

**ACTA N° 685 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022)**

---

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del miércoles 13 de abril de 2.022, se inicia la Sesión N° 685 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Cristina Marchant Salinas, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Natalia Tobar Maldonado, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 683, 684 Y 268 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 685 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día miércoles 13 de abril de 2.022.

**1.- APROBACION ACTA ACTAS ORDINARIAS N° 683, 684 Y 268 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las Actas Ordinarias N° 683, 684 y 268 Extraordinaria, consultando si existe alguna objeción a alguna de ellas.

El Sr. Consejero Ramírez, indica que tiene un alcance con el acta N° 268 Extraordinaria, dado que en una intervención realizada apoyando la moción de la nueva Comisión de Infancia, donde dio argumentos técnicos, aportando con sus conocimientos profesionales al respecto, aparece su nombre como "Alex Villagra", por lo que solicita se rectifique su apellido.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge lo indicado por el Sr. Consejero Ramírez, solicitando que se corrija como corresponde en Acta anterior. Posteriormente pone en votación las actas mencionadas, las que son aprobadas por unanimidad con la mención del Sr. Consejero Alex Ramírez.

### **ACUERDO N°6.903**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N°683 Y 684, SIN MODIFICACIONES A ESTAS, DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION. ASIMISMO EL ACTA EXTRAORDINARIA N°268, CON LA INDICACION A ESTA POR EL SR. CONSEJERO ALEX RAMIREZ, RESPECTO A SU INTERVENCION QUE APARECE CON UN NOMBRE QUE NO ES EL SUYO.**

## **2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS:**

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa sobre Comisión de Infraestructura realizada el 24 de marzo, ocasión en que se analizó Concesiones de uso gratuitos de inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales. Se expusieron 4 proyectos en detalle por parte de la Sra. Constanza Espinoza, correspondientes a Club Deportivo Juventud Cerrillos de la comuna de Doñihue, Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, comuna de San Fernando oficinas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4, Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, comuna de San Fernando, oficinas 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.12 y 3.13 y Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales de La Vega de la Boca comuna de Navidad. Finalizada la presentación de la cada una de las concesiones, se tuvo temas relevantes los que se detallan a continuación:

### **TEMAS RELEVANTES**

- 1. El Sr. Consejero Díaz, propone a la Comisión visitar los inmuebles ubicados en la comuna de Doñihue y en San Fernando, con el objeto de conocer el espacio, la inversión que se ha realizado y su funcionamiento. Moción que es acogida por la Comisión.**
- 2. Respecto de la postulación de una iniciativa al FNDR para la reparación y mantención del inmueble ubicado en la comuna de San Fernando, el Jefe de la División de Infraestructura, se compromete a informar a la Comisión, si existe alguna iniciativa presentada para estos efectos y en qué situación se encuentra.**

Agrega que luego del debate, la Comisión de Infraestructura aprueba por unanimidad la propuesta presentada.

### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CERRILLOS	CERRILLOS LOTE E, DE LA COMUNA DE DOÑIHUE
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	CALLE JOSÉ MARÍA CARO N°530, OFICINAS 3.1, 3.2, 3.3 Y 3.4 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	CALLE JOSÉ MARÍA CARO N°530, OFICINAS 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.12 Y 3.13 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PESCADORES ARTESANALES DE LA VEGA DE LA BOCA DE NAVIDAD	LA BOCA DE RAPEL LOTE 2 Y 3 DE LA COMUNA DE NAVIDAD

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°6.904**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO PARA LOS SIGUIENTES INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO:**

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CERRILLOS	CERRILLOS LOTE E, DE LA COMUNA DE DOÑIHUE
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	CALLE JOSÉ MARÍA CARO N°530, OFICINAS 3.1, 3.2, 3.3 Y 3.4 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	CALLE JOSÉ MARÍA CARO N°530, OFICINAS 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.12 Y 3.13 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PESCADORES ARTESANALES DE LA VEGA DE LA BOCA DE NAVIDAD	LA BOCA DE RAPEL LOTE 2 Y 3 DE LA COMUNA DE NAVIDAD

El Sr. Consejero Toro, continua dando cuenta del segundo punto de la tabla, informando que se analizó el informe Estado Ampliación de Autopista San Fernando-Santa Cruz, para lo cual se contó con la exposición de la Dirección Regional de Vialidad, quienes informaron la situación sobre el tramo de la ampliación de la ruta. La exposición fue bastante clara y extensa, especialmente clarificadora respecto de lo que está pasando en la zona. Luego de la exposición se consideran los siguientes temas relevantes:

#### **TEMAS RELEVANTES**

- 1. Se solicita al profesional de la Dirección de Vialidad, invitar a las y los Consejeras (os) a las próximas instancias de participación ciudadana del "Estudio de Prefactibilidad Ampliación Ruta 90 Tramo Placilla - Santa Cruz, Región de O'Higgins".**
- 2. El Sr. Jerez a solicitud de la Sra. Consejera Cristina Marchant, se compromete a informar a la Comisión, si se adoptaron medidas de mitigación en el sector de Santa Isabel, donde actualmente se está trabajando, debido a que en ese tramo había un humedal y se secó. Asimismo deberá informar, quien fue la contraparte cuando se definió que éste no cumplía las características para ser un humedal.**

3. **El profesional de la Dirección de Vialidad enviará a la Comisión el cronograma del estudio de prefactibilidad de la ampliación Ruta 90, tramo Placilla-Santa Cruz.**
4. **Se establece invitar a una próxima reunión de Comisión, a la Dirección Regional de Vialidad para que informe sobre la situación del tramo Rancagua-Doñihue, Ruta H30.**
5. **La Comisión determina realizar una reunión de Comisión en la comuna de Paredones, a objeto de que la Dirección de Vialidad informe al municipio y a la comunidad, sobre el avance de los estudios de los puentes Los Maqui y La Palmilla.**

A solicitud de la Sra. Consejera Cristina Marchant, la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, OFICIAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SEA DERIVADO AL MINISTERIO, LA SOLICITUD DE GENERAR UNA POLÍTICA PÚBLICA, EN LO REFERIDO A QUE LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS, CONSIDERE LA RECAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, PARA QUE SEAN ENCAUSADAS A LOS ESTEROS. LO ANTERIOR EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS HÍDRICA.

#### ACUERDO N°3

LA COMISIÓN ACUERDA INVITAR PARA UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES, PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA CARRETERA DE LA FRUTA, RUTA 66.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación los acuerdos propuestos por la Comisión. Estos son aprobados por unanimidad.

#### ACUERDO N°6.905

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO LAS PROPOSICIONES DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, DE OFICIAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SEA DERIVADO AL MINISTERIO, LA SOLICITUD DE GENERAR UNA POLÍTICA PÚBLICA, EN LO REFERIDO A QUE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS, SE CONSIDERE LA RECAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, PARA QUE SEAN ENCAUSADAS A LOS ESTEROS. LO ANTERIOR EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS HÍDRICA.**

**ASIMISMO DE ACUERDA INVITAR PARA UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES, PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONCESION DE LA CARRETERA DE LA FRUTA, RUTA 66.**

El Sr. Consejero Toro, continúa dando cuenta de Comisión realizada el día 12 de abril, ocasión en que se tuvo dos puntos en tabla, el primero correspondió al Análisis de concesión de uso gratuito de inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales, correspondiente a Servicio de Salud Libertador Bernardo O'Higgins, de la comuna de Coinco, este tema fue expuesto por la Seremi de Bienes Nacionales, el recién asumido Seremi estuvo y se presentó ante la Comisión. Luego de expuesto se consideraron dos temas relevantes que se deben mencionar.

#### TEMAS RELEVANTES

1. **El Sr. Consejero Arroyo, solicita al Seremi de Bienes Nacionales realizar una estricta fiscalización a los inmuebles fiscales, para evitar el mal uso de los bienes que pertenecen a todos los chilenos.**

2. **El Sr. Consejero Bauer, pide oficial al Director del Hospital de Coinco, a objeto de solicitar adoptar las medidas necesarias, respecto de los árboles añosos que rodean las dependencias del Hospital, a fin de evitar cualquier tipo de accidentes personales o daño a la infraestructura que éstos puedan ocasionar.**

Posteriormente y aclaradas las dudas, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL, UBICADO EN CALLE FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ N°157 DE LA COMUNA DE COINCO, EN FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Díaz, comparte lo solicitado por el Sr. Consejero Bauer, respecto al tema de los árboles, ya que en un par de oportunidades han estado en Coinco y cree que se hace necesario.

El Sr. Consejero Bauer, manifiesta su extrañeza que el Hospital de Coinco con los años que tiene, aún cada 5 años deba estar pidiendo que le renueven el contrato del terreno, considerando además que este Hospital debe tener más de 60 años, casi toda una vida ahí. Cree que se debe considerar un sistema menos engorroso para la propiedad de ese terreno.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se refiere a que después de 3 años de renovación del terreno, se puede solicitar al Seremi de Bienes Nacionales que el inmueble pase a comodato indefinido, esto está contemplado en la normativa, cree que esta gestión es necesaria realizarla.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

#### ACUERDO N°6.906

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO PARA EL SIGUIENTE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO:**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS</b>	<b>CALLE FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ N°157, COMUNA DE COINCO</b>

El Sr. Consejero Toro, continúa dando cuenta del segundo punto analizado por la Comisión, referido al análisis de la propuesta del Sr. Gobernador, recaída en la Iniciativa De Inversión, Código Bip 30298072-0, Etapa Ejecución, Denominada "Mejoramiento Avenida Pedro Aguirre Cerda, Lo Miranda Doñihue", por un costo total de M\$1.792.628.- con cargo al FNDR. Este tema fue expuesto por la Sra. Maria Paz Cruz, analista del departamento de Desarrollo Urbano de la Seremi de Vivienda, también en la ocasión estuvo presente el recién asumido Seremi de Vivienda Oscar Muñoz.

Luego de la presentación realizada se estableció un tema relevante y es el siguiente:

## TEMAS RELEVANTES

- 1. La Sra. Consejera Támara Monroy, solicita que dentro de los 2 o 3 meses que dure la etapa del estudio, el municipio converse paralelamente con la Seremi de Transporte o la UOCT para ver el tema de la seguridad vial y también hacia los peatones. Al respecto la Sra. Alcaldesa de Doñihue se compromete a realizar este trabajo.**

Luego de resueltas las dudas, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON 12 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS LIVA ROJAS Y YAMIL ETHIT, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP 30298072-0, ETAPA EJECUCIÓN, DENOMINADA "MEJORAMIENTO AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA, LO MIRANDA DOÑIHUE", POR UN COSTO TOTAL DE M\$1.792.628.- CON CARGO AL FNDR.

La Sra. Liva Rojas, se refiere al punto mencionado por el Sr. Consejero Toro, solicitando que se pueda establecer un compromiso real con el Municipio de Doñihue o con la empresa a cargo del proyecto de Alcantarillado, con el objeto de resguardar la inyección de presupuesto de financiamiento que se realizara por parte del Consejo para las mejoras de las veredas.

El Sr. Consejero Ethit, da a conocer su abstención respecto del emplazamiento del proyecto, indicando que posteriormente a la presentación de los profesionales, se expresa que se ejecutaría un alcantarillado en el cual eventualmente se podría intervenir el mismo proyecto que se va a ejecutar. También se refiere a la presentación realizada por el Seremi de Vivienda, en la cual se indicaba que el presupuesto inicial era para hacer un análisis o estudio de la obra total y posteriormente y claramente esto podría hacer modificar el proyecto, por lo tanto, tal vez habrá un aumento de presupuesto o una presentación posterior, señalando que esos fueron los motivos de su abstención el día de ayer.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide al Sr. Luís Fuentes pueda hacer una aclaración respecto del proyecto y lo planteado, indicando que este proyecto inicialmente es reposición de veredas de la calle, consultando si está considerado un futuro alcantarillado y en qué etapa esta en ese proyecto.

El Sr. Luís Fuentes, respecto a lo planteado tanto por los Consejeros como por el Sr. Gobernador, informa que de acuerdo a los antecedentes que tiene y dado que este no es un proyecto que se tenga presentado para este año, hay un proyecto de saneamiento sanitario para ese sector, planteado por el Consejero Bauer el día de ayer, pero este lleva muchos años sin sacar las observaciones, es un proyecto que no ha avanzado en su rate y al parecer y por la información que tiene, se encuentra O.T y el alcantarillado pasara por la calzada y obviamente implicara reposición de calzada cuando se construya. Habrá unas situaciones de atravesos hacia las viviendas en las cuales se conectara, desconociendo el tiempo, porque la lógica de los proyectos de saneamiento sanitario y la historia nos lleva a proyectos que han durado 12 años y aún no terminan, estos 12 años se consideran desde que se adopta el acuerdo CORE de la iniciativa, por tanto este proyecto esta aun en formulación y serán varios años más donde este proyecto vaya a estar terminado. En la práctica y los resguardos que se deben tomar al momento que ese proyecto se licite, es que las obras que estén en el momento se deben reponer en las mismas condiciones y en la misma calidad que había en el momento de intervenir con un proyecto de saneamiento sanitario.

El Sr. Consejero Valderrama, comenta lo explicado por el Seremi el día de ayer, indicando que las veredas no se verían afectadas por el alcantarillado, ya que éste por normativa venia bajo la acera; por lo tanto no impactaría el alcantarillado en las veredas cuando se construyera y cualquier cosa que intervenga en el tramo de las veredas se debe reponer.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, manifiesta entender la aprensión del Consejero Ethit, que son las mismas que tiene él, en el sentido que se hace una inversión no para que sea intervenida, pero lamentablemente la realidad que indican los proyectos de alcantarillado, es que demoran muchos años y poder esperar que este el proyecto ya diseñado y con RS para su ejecución es mucho. Reitera que entiende la aprensión, pero se deben tomar las decisiones.

El Sr. Consejero Bauer, indica que debe tratar de estudiarse la formula al revés, es decir, porque no se busca el proyecto de alcantarillado y se hace todo junto, ya que este como bien dijo el Sr. Fuentes, viene hace mucho tiempo dando vueltas y cada vez que se pregunta siempre tiene un problema, pero la mitad de esa calle ya cuenta con alcantarillado.

El Sr. Fuentes, responde que no se debe postergar la inversión de obras y de cualquier otra inversión pública esperando el alcantarillado, de acuerdo a lo planteado el día de ayer, las personas del sector requieren las mejoras en sus veredas y obviamente habrán muchos más proyectos a parte de alcantarillado en ese mismo sector, pero será muy difícil que sean adjudicados todos en el mismo tiempo, por lo que su opinión es poder avanzar con esta iniciativa y apurar el trabajo con el proyecto de saneamiento sanitario.

Aclaradas las dudas, El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión. Este se aprueba por mayoría, se abstiene el Sr. Consejero Yamil Ethit.

#### **ACUERDO N°6.907**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA, "MEJORAMIENTO AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA, LO MIRANDA DOÑIHUE", CODIGO BIP N°30298072-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.792.628.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

#### **COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Ana González, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien informa.

La Sra. Ana González, informa de Comisión realizada el día 25 de marzo, ocasión en que se contó con la participación del Sr. Patricio Olate Seremi (S) de Vivienda y Urbanismo, Sra. Teresa Núñez, Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Sr. Aldo Herrera, profesional de la unidad de planificación. En la ocasión la tabla considero la inducción sobre los instrumentos de planificación, estado de avance de los instrumentos de planificación. La reunión fue de carácter informativo, con el objeto de interiorizar a los Sres. y Sras. Consejeros nuevos y reelectos sobre el funcionamiento de la Comisión. Por otro lado, informa que la Sra. Teresa Núñez, está pendiente de reunirse con el Consejo y ser parte fundamental del trabajo de los Sres. Consejeros, con el objeto de poder asesorar y ayudar en todas las materias que se manejan desde esta Comisión, respecto a lo que correspondió en la reunión, fue explicar la estructura territorial y medio ambiente.

Además que el Sr. Aldo Herrera, informo objetivo y funciones de la unidad de ordenamiento territorial y medio ambiente del Gobierno Regional, explicando las materias relacionadas, instrumentos de ordenamiento territorial facultativos del Gobierno, planes regionales de ordenamiento territorial, instrumentos de ordenamiento territorial facultativos de la Seremi MINVU, Planos Reguladores, Intercomunales, planes excepcionales, planes de detalle, confirmación y gestión de las áreas metropolitanas y otros temas relacionados con la Comisión, como es la Estrategia Regional de Desarrollo, Plan Regional de Desarrollo y la mesa 3.516. Se establece realizar una agenda de Comisión de Ordenamiento Territorial, con el objeto de abordar temas por separado,

para lo cual la División de Planificación compromete asesorar a los y las Consejeros Regionales en temas relevantes para esta Comisión.

Luego de las presentaciones, la Comisión estableció los siguientes temas relevantes:

#### **TEMAS RELEVANTES:**

- El señor Consejero Edinson Toro solicita analizar más los proyectos donde están ocupando suelos agrícolas, ya que cuando llegan las Declaraciones de Impacto ambiental correspondiente a energía, la región no tiene ningún beneficio, ya que todo se va al sistema conectado central, señalando que lo único que ellos pueden hacer como Consejeros es validar las observaciones que hace la unidad técnica, es decir, no tienen ninguna facultad para decir u objetar algún proyecto de este tipo.
- En otra Línea el Señor Consejero Edinson Toro solicita al Señor Patricio Olate, tener más antecedentes y claridad en el plano intercomunal de la Carretera de La Fruta, como por ejemplo con las comunas de Peumo, San Vicente, Las Cabras, etc., solicita el estado de este plano, ya que señala que hay varios proyectos que hoy están detenidos a la espera de ese plan intercomunal.
- El Señor Consejero Mauricio Valderrama, Solicita ver la posibilidad de agregar a la Estrategia Regional un plan de conservación de la biodiversidad en las áreas silvestres y bosques.
- Se deja como conclusión realizar una agenda de comisiones de Ordenamiento Territorial para abordar temas por separado y el compromiso por parte de la División de Planificación de poder asesorar a los Señores Consejeros Regionales en temas relevantes para esta comisión.

#### **COMISION CONJUNTA DEPORTES, CULTURA, ADULTO MAYOR Y SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Yamil Ethit, para que informe comisión Conjunta Deportes, Cultura, Adulto Mayor y Social.

El Sr. Consejero Yamil Ethit, informa Comisión conjunta realizada el día 30 de marzo, ocasión en que la tabla considero Informe Presupuesto 7% FNDR Año 2022 Para Cultura, Deportes, Adulto Mayor Y Seguridad Pública y como segundo punto considero, entrega de informe Gestión Comisión Deporte. Como invitados participaron el Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Jefe División De Desarrollo Social y Humano y Encargada Unidad Del 7% De Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional. Luego de desarrollados los temas, la comisión consigno los siguientes temas relevantes:

#### **TEMAS RELEVANTES**

- 1. El Sr. Consejero Toro, solicita al Presidente de la Comisión de Cultura, convocar a la Red de Espacios Culturales para que informe sobre lo que tiene planificado para este año.**
- 2. El Sr. Morales enviará el detalle de los teatros y espacios culturales que tienen convenios programados y que comprometen el presupuesto 2021-2022, conforme a lo solicitado por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera.**
- 3. El Presidente de la Comisión propone incorporar una cláusula en los contratos o convenios, referida a que se realice un seguimiento por parte del ejecutor -el municipio en este caso- respecto del funcionamiento y utilidad que tienen que prestar las cámaras de seguridad para los vecinos, lo que significa en definitiva que estén operativas y tal vez conectadas con las instituciones públicas que son las encargadas de resguardar el orden.**

4. **Se determina que la Comisión de Deportes se reunirá la próxima semana, para analizar en forma particular el presupuesto FNDR 7% de deportes y las bases. Situación que será replicada en el resto de las comisiones que tienen relación con el 7%.**
5. **El Sr. Morales se compromete a informar a los Consejeros respecto de las fechas en que la unidad del 7% realizará las capacitaciones sobre la postulación a este fondo.**

El Consejero Ethit, continúa dando cuenta de Comisión de Deporte realizada el día 05 de abril, ocasión en que en tabla se consideró en primer punto Informe Presupuesto 7% FNDR Deportes y como segundo punto, Análisis Bases Fondo FNDR 7% Deportes. Desarrollada la reunión, se consignaron los siguientes temas relevantes:

#### **TEMAS RELEVANTES**

1. **La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, propone realizar más de un llamado a concurso de deporte en el año, lo anterior con el propósito de que gente que no alcanzó a postular en el primer semestre, lo pueda hacer en el segundo semestre.  
En otra materia solicita considerar en la discusión del 7%, un fondo exclusivo para la mujer.**
2. **El Sr. Consejero Díaz, solicita que en el debido momento, se envíe a la comisión, la cartera de todos los proyectos de deportes, tanto admisibles como inadmisibles, con puntajes y observaciones.**
3. **El Sr. Consejero Contreras, sugiere establecer un monto máximo a postular, para los proyectos de interés regional. Al respecto el Sr. Morales se compromete a precisar con Jurídico, si es posible fijar un monto tope para los proyectos de asignación directa.**
4. **El Sr. Morales, indica que activaran un mecanismo de fiscalización para determinar en qué estado se encuentra el proyecto paralímpico aprobado el año pasado.**
5. **El Sr. Consejero Contreras, solicita que en el futuro la Unidad del 7% estudie la posibilidad de levantar algunas iniciativas que vayan en beneficio de los clubes de fútbol femenino. Al respecto el Presidente de la Comisión, manifiesta que el camino es motivar y organizar a estos clubes para que se puedan constituir y tengan personalidad jurídica, para efectos de que puedan postular tal como lo hacen las agrupaciones masculinas.**
6. **El Sr. Morales, explica que en el caso que los recursos de alto rendimiento sean insuficientes, el Consejo Regional podría determinar en ese momento sacar recursos de otro ítem de la glosa, para inyectarlos en alto rendimiento.**
7. **El Sr. Consejero Contreras, solicita al Jefe de División estudiar la posibilidad de extender el plazo de postulación, para evitar que alguna organización quede fuera de plazo por algún inconveniente.**

Finalizada la discusión, somete a consideración de las y los Sres. Consejeros, la propuesta presentada por el Sr. Consejero Contreras, referida a modificar el presupuesto FNDR 7% destinado a deportes en los siguientes términos:

- Aumentar el concurso deportes de M\$350.000.- a M\$460.000.-
- Rebajar el monto de Ventanilla Abierta deporte alto rendimiento y promesas Chile de M\$300.000.- a M\$250.000.-
- Disminuir el monto de Deportes interés regional de M\$360.000 a M\$300.000.-

Sobre la materia la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTES ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON EL VOTO DE RECHAZO DEL SR. CONSEJERO TORO, APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL FNDR 7% DE DEPORTES:

FNDR 7%	Ítems Glosa FNDR 7%	Privado \$	Público \$
DEPORTES	Concurso Deportes	460.000.000	75.228.000
	Ventanilla Abierta deporte alto rendimiento y promesas Chile	250.000.000	
	Deportes interés regional	300.000.000	
	Subtotal	1.010.000.000	
	TOTAL DEPORTE		1.085.228.000

Respecto al punto dos de la tabla, informa que éstas fueron enviadas a los Consejeros vía correo electrónico, las que serán presentadas en el primer plenario de abril, para ser sometidas a aprobación.

El Sr. Consejero Toro, respecto a la propuesta de modificar el presupuesto, manifiesta que su voto en Comisión fue de rechazar la moción presentada, ya que considera que la presentación realizada por la División a su juicio es la correcta, por tanto parte diciendo que el trabajo realizado es muy razonable y con la moción se está sacando recursos al alto rendimiento, recordando que en la región se cuenta con deportistas muy destacados y hoy se están abriendo a todo lo que corresponde a participación en el extranjero, se tendrá para olímpicos, olímpicos, panamericanos y todo esto perjudicará. Si bien es cierto el dinero destinado en los años anteriores alcanzo, pero se debe considerar que no habían otras competencias, acá cada día aparecen más deportistas de alto rendimiento en la región que se están destacando. Es por esto, que mantuvo el rechazo, entendiendo que esto va para otras organizaciones, pero lo que significa para la región tener un deportista de alto rendimiento, se tienen varios ejemplos de personas a las que se ha apoyado y han tenido un muy buen rendimiento a nivel mundial, por tanto no está de acuerdo. En segundo lugar, que se saque recursos de interés regional, dado que normalmente pueden haber equipos que ganen algún campeonato y necesiten los recursos y si estos no están, esas personas no podrán ser apoyadas, como fue el inicio de esta área de interés regional, por ejemplo con los ganadores de cueca que van normalmente a Arica y se les apoyaba. Estas son sus razones por el rechazo y por lo menos mantendrá su apoyo a lo que la División presento.

El Sr. Consejero Arenas, manifiesta que también rechazará la modificación propuesta en la Comisión, agregando que si bien el año anterior el Alto Rendimiento era de M\$200.000.- lo que propone la unidad técnica del 7% es aumentar a M\$ 300.000.- desde su punto de vista y desde lo que ha recogido de los deportistas de alto rendimiento, esta propuesta va en la línea correcta. Recordando que hace poco el joven Bastián Arce, número 1 del mundo pidiendo ayuda para viajar a competencias internacionales a pesar que ha tenido apoyo desde el FNDR. Por otro lado, se vienen los panamericanos 2023 en nuestro país, donde se tiene la oportunidad también de entregar más apoyo a estos deportistas, por lo tanto y a razón de diferentes otras disciplinas deportivas que van creciendo en nuestra región, cree que la propuesta de M\$ 300.000 es la que más se ajusta para ir en apoyo de nuestros y nuestras deportistas regionales.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, valora lo que acaba de mencionar lo dicho por el Sr. Consejero Toro, como también el Consejero Arenas, tiene la misma línea de argumentación, indicando que como pertenece a Cardenal Caro y en su comuna específicamente Pichilemu y cree que el Consejero Vargas concordará en que los deportistas de alto rendimiento específicamente en clasificación de Surf, la cantidad de recursos que tienen que invertir y muchas veces son familias de escasos recursos, pero que a través de organizaciones municipales han logrado abrirse y poder desarrollar este deporte, el que es bastante caro de implementación y donde además deben salir a competencias fuera de la región y muchas veces también fuera del país; por lo tanto y cuando la división plantea el aumento para alto rendimiento, desde su persona al menos encontró que era muy acotado y por cierto también muy bien estructurado, por lo que plantea que votara a favor de lo presentado la división en un principio, agregando

además que no le parece que se deba estar recortando tampoco de interés regional, dado que es la única forma que muchas veces tienen para desarrollar las disciplinas, no solo todo lo que tiene que ver con deportes tradicionales, sino que como acaba de mencionar el Consejero Toro, los concursos de cueca.

El Sr. Consejero Yamil Ethit, indica que obviamente todo debe someterse a votación de esta mesa y se tendrá que hacer lo que la mayoría apruebe. Solo para explicar que en el desarrollo de la reunión se contó con la presencia de los profesionales y también en detalle se pudo entregar información respecto de lo que ocurría el año anterior. Recordando que el presupuesto del año 2021 para alto rendimiento eran M\$200.000.- por lo tanto ahora son M\$ 300.000.- y se supone un aumento de M\$ 50.000.- podía hacer frente a lo que el año pasado con el presupuesto se hizo y entendiendo que también de acuerdo a lo informado por la unidad, no habían quedado deportistas a la espera de financiamiento; por lo tanto, se entendía que tal vez era una cantidad suficiente. Por otro lado, hay una glosa nueva que es para interés regional y que el año pasado solo se destinaba el 7% para los concursos; por lo tanto hay una distribución agregándose una nueva glosa y también hay un aumento del presupuesto, entendiendo que el 2021 fue suficiente y se aumentó M\$50.000.- a los M\$ 200.000., por lo tanto, entendiendo que la mayor interacción y el recurso más esperado por las organizaciones del 7% para poder presentar sus proyectos que son los que presentan las agrupaciones deportivas de toda índole, se decidió tratar de reajustar para inyectar más recursos al 7% y hacer también un llamado, porque una cantidad de M\$460.000 para dos llamados se consideró que era una cantidad baja para dos llamados en el año, siendo ese uno de los motivos por lo que no prosperó la moción de la Consejera Jorquera. Este es el contexto de cómo se desarrolló la Comisión, los fundamentos dados por parte de los profesionales y que llevo a optar a una resolución así. Entendiendo también que lo que habla el Consejero, cuando estén representando a nuestra región, cada vez y lo típico que es representar a la región en el extranjero o dentro o fuera de la esfera de la región es de interés regional o incluso si hay algún proyecto panamericano que sea necesario financiar para apoyar a nuestros deportistas, podría salir de la esfera de los recursos 7% y podría caer incluso en un proyecto que se pueda presentar por el FNDR, por lo que esto no opta ni deja excluido a los deportistas esta nueva distribución.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a lo planteado por el Sr. Consejero Ethit, respecto a su solicitud de que si hicieran dos llamados en el año, este tiene como objetivo la visibilidad del CORE, en el entendido de que cuando llego al Consejo Regional y lo que es el espíritu de la Ley, es que esto vaya en beneficio de las organizaciones sociales, hacia esto apunta el 7%. Si después este cuerpo colegiado ha encontrado más necesidades como el alto rendimiento y otras, ha provocado que el pozo para organizaciones se ha reducido, es por esto y entiende que se haga en un solo llamado, pero también se debe ver que las organizaciones sociales también las organizaciones están necesitando el fondo al igual que los deportistas de alto rendimiento, el tema a su juicio es como se deja a todos contentos, agregando además que el CORE no es el IND, se pueden tener todas las ganas de ayudar a estos deportistas que tienen que andar pidiendo literalmente como mendigos entre las redes sociales, pero este es un rol de política pública. El Consejo es un ente subsidiario, es un parche, es un vaso de agua que se les entrega para poder seguir, pero no puede el CORE hacerse cargo del alto rendimiento. Acá también hay organizaciones sociales como el fútbol amateur que fue fuertemente azotado con el tema de la pandemia y no tiene absolutamente ningún recurso, ya no le quedan balones ni camisetas y esto es solo por nombrar a uno de los deportes. Adelanta además, que lo que pasa en deporte, cultura, no se replica en seguridad pública, porque ésta última no tiene asignación directa y además el monto aumento, por tanto argumentara en su momento porque es bueno tener dos llamados.

La Sra. Tamara Monroy, aporta a la discusión de los montos, que se debe considerar que el 2021 se tuvo un contexto diferente y que tenía que ver con pandemia y quizás es esto lo que explica que hubieran recursos pero que no hubieran tantas necesidades de retiro de recursos, porque justamente muchos campeonatos se suspendieron por la pandemia, cosa que hoy se está abriendo, por lo mismo, se cree importante mantener en primera instancia la propuesta de la división.

El Sr. Gobernador y Presidente del Gobierno Regional, señala que esta propuesta viene con la clara intención de difundir y promover el deporte. Cuando se resalta a los deportistas de alto nivel, esto se replica automáticamente en que muchos niños quieren comenzar a hacer deporte, este es el objetivo y es subsidiario a lo que puedan recibir

por el IND. Muchas veces las competencias de alto rendimiento están cubiertas en algunos casos por el IND, pero en muchos otros caso no, eso es lo que ha pasado y tal como lo ha señalado la Consejera Monroy, el año 2021 no fue un año normal, ahora se vienen muchas más competencias y así, no siendo un año normal se ocuparon muchos recursos de alto rendimiento y se tiene la sospecha que este año será mucho más aun, aumentara mucho más la solicitud de recursos y posiblemente se quede corto.

Agrega que cuando propuso en esa glosa aumentar los recursos, fue porque efectivamente les interesa difundir el deporte de alto rendimiento y eso tiene y sigue insistiendo en que hay muchas actividades o interés y participación de niños y niñas en estas disciplinas y ese es el objetivo. No solo se debe considerar que hay montos determinados, sino que los recursos que se destinen a una parte, se le saca a otra, no sabe si se lograra tener acuerdo, es por eso que la propuesta realizada técnica y lo que corresponde normalmente es que se apruebe o rechace una solicitud del Gobernador Regional, lo que se hizo con ello, fue aperturarse a poner en discusión del CORE y se han acogidos las propuestas, ya que esto es con el ánimo de trabajar en conjunto, pero se deben llegar a acuerdos.

Respecto al segundo llamado, personalmente propone hacer solo uno y si no fueran cubiertos los fondos por las organizaciones, poder realizar un segundo, ya que sería injusto que aquellos que hicieron bien el trabajo se le corte y no puedan acceder, si se tiene cartera suficiente de proyectos, se debe cubrir y de acuerdo además al puntaje que obtiene cada una de las organizaciones. La división ha realizado un trabajo bastante importante en difundir las bases y en acompañar a los dirigentes en los proceso y ahí tienen un doble de trabajo, porque además están revisando los proyectos muy en detalle, no quiere que pase lo que ha ocurrido con otros proyectos que ya están en la fiscalía, los que estaban facturando con valores que no son los del comercio, sino que exageradamente altos, lo que parece que hay temas que no se pueden volver a repetir, por lo que se quiere y se está conversando directamente con los dirigentes, no con operadores y se pretende cubrir el máximo de organizaciones. Si no hubiese suficientes proyectos, la idea es verse en la obligación de hacer un segundo llamado, a aquellos que no alcanzaron a hacer los proyectos con tiempo.

El Sr. Héctor Morales, refuerza la idea planteada, indicando que la propuesta presentada es la conversada en la Comisión, agregando que existen distintos mecanismo para cubrir en caso de necesidad alguna falta de recursos con la misma asignación directa en el caso y eventual alto rendimiento por ejemplo incluso con los M\$ 300.000.- faltara, existe el mecanismo de asignación directa de deporte, inyectar al alto rendimiento para cubrir la demanda.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a su propuesta referida a la modificación presupuestaria en deportes, indicando que esta se basó a la experiencia de los 4 años como presidente de la Comisión de Deportes, en la que se ha visto el mecanismo y funcionamiento de cómo se trabajan las áreas señaladas. Dentro de la experiencia vista, la propuesta está hecha en base al trabajo de todos, en la cual y como se ha dicho, el espíritu del 7% siempre ha sido para las organizaciones, si bien en este Consejo Regional, desde el año 2019 que se comenzó a apoyar a los deportistas de alto rendimiento y alta competencia nacida en el seno de este Consejo, ha sido justamente con lo indicado por el Consejero Toro y que tiene relación a la falta de apoyo que tienen los deportistas que representan a la región, pero también es un apoyo que se le entrega, pero tampoco es un responsabilidad a la larga, ya que esta es responsabilidad del estado, a través del Ministerio de Deporte e IND, el Consejo apoya, así como se ha hecho con otros organismos mediante convenios de programación, donde se entregan herramientas. Por esto, presento la propuesta y dada la experiencia de años anteriores, donde no se alcanzó a superar los M\$190.000.- en apoyo a deportistas y después se terminó sacando de asignación directa en otras áreas. Considerando además que muchos municipios mediante sus oficinas de deporte están apoyando a sus deportistas, es que en el espíritu del 7%, es la herramienta que tienen las organizaciones para poder contar con proyectos para sus instituciones. Si bien la demanda de deportistas de alto rendimiento y promesas chile van en aumento, cree que si el CORE se hace cargo de cada aumento de esos deportistas, al final el IND y por la experiencia que se tiene, descansa en el CORE, es por esto que ha planteado la propuesta, para no quitar recursos a las organizaciones.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que en su periodo anterior como Consejera, en muchas oportunidades se tuvo sentados a organizaciones que tenían que

ir a representar a la región o al país, a campeonatos tanto nacionales como internacionales y se topaba con que el Intendente no contaba con recursos para entregar, los Gobernadores no podían apoyar a los deportistas de alto rendimiento. Se refiere a esto, porque considera importante incentivar el deporte desde el área competitiva y alto rendimiento, es bueno que las organizaciones hagan deportes amateur, locales y que es la única distracción que tienen los sectores rurales, pero le preocupa que incentivo se le entrega a los jóvenes para que tomen el trabajo deportivo de manera más seria, refiriéndose a los representantes que se tiene de esgrima y otros, creyendo que el Consejo debe dar respuesta. Es efectivo que al IND nunca le alcanzan los recursos, pero esto ocurrirá también con el Ministerio de la Mujer y otros, por lo tanto, es importante considerar la visibilización del CORE, pero también cree que los Consejeros tienen una labor mucho más profunda y es como asentar los espacios para todos y todas los vecinos de la región. Por lo anterior, manifiesta que apoya la propuesta planteada por la división del 7%, porque la considera justa, ciertamente le gustaría que hubiesen muchos más recursos para todas las organizaciones, sobre todos las deportivas, pero cree que la salud mental va también en la proyección de los jóvenes a un futuro y el deporte es una clara vía para ello.

El Sr. Consejero Arroyo, señala que comparte la mayoría de las opiniones entregadas por los Consejeros respecto de quedarse con la primera propuesta entregada por el ejecutivo, ya que siente que el deporte de alto rendimiento trae retribución posteriormente cuando los niños se entusiasman con un deportista que aparece en la televisión, que tiene logros importantes. Esto ocurre por ejemplo con el niño de natación en San Francisco de Mostazal, el Gobernador también se reunió hace unos días con un deportista de alto rendimiento que también tiene que viajar en los próximos días a representar a esta región y al país, siendo importante que este Consejo Regional debe apoyar a los hijos de esta región y el deporte de alto rendimiento trae posteriormente retribuciones, porque muchos se entusiasman y comienzan a integrarse a las distintas ramas, en las organizaciones sociales donde obviamente también se están entregando apoyo. Es por esto que considera relevante quedarse con la primera propuesta, ya que está a su juicio es equitativa en ese sentido, si pudiese entregarse mucho más sería lo ideal, pero es lo más justo.

El Sr. Consejero Arenas, se refiere a duda que tiene que ver con el fondo del Adulto Mayor y que para este año no suena, por lo tanto, y si se aprobase la distribución planteada en deporte, seguridad y Cultura, significa que no habrá llamado para el fondo de adulto mayor, que cabe hacer mención el 2020 y 2021 se suspendió por la situación sanitaria, pero que las organizaciones obviamente se encuentran a la espera que este llamado se vuelva a retomar.

El Sr. Morales, respecto a la consulta planteada por el Sr. Consejero Arenas, informa que se ha señalado en las distintas comisiones y es que las organizaciones de adulto mayor pueden como cualquier otra organización participar de los distintos fondos que son concursables, no hay exclusión al adulto mayor en este sentido. Existe dentro de la propuesta en la línea social, donde se propone un fondo de M\$ 300.000.- para proyectos que están destinados a proyectos sociales de adulto mayor, es sumamente importante señalar que son proyectos en la línea social. Anteriormente se ha invertido ese recurso en poder atender y financiar a los centros de estadía de adultos mayores, sobre todo en la etapa de COVID, donde se implementaron ayudas técnicas para poder mejorar las condiciones de los adultos mayores que estaban en residencias. Hoy en la propuesta presupuestaria no está planteado presentar concurso, está planteado el monto en la línea de asignación directa, en la medida que se ingresen proyectos en esa línea podrán ser evaluados, priorizados por el Gobernador y posteriormente vistos por la Comisión y posteriormente por el pleno. Es importante recalcar que las organizaciones de adultos mayores, en la medida que cumplan con los requisitos bases para poder postular, pueden acceder y postular a los distintos fondos que están presentándose hoy a concurso.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, consulta al Sr. Morales, dado que participo en una reunión de capacitación en San Fernando sobre las bases del 7%, ocasión donde no se habló ni de fondo de adultos mayores, ni el de medio ambiente. Consulto al funcionario encargado de la inducción, pero no le supo responder, indicando que no estaba contemplado ese fondo, por lo que manifiesta su preocupación ya que cuando se entregó la propuesta figuran los M\$ 300.000.- por lo que no sabe si realmente si la apertura para postular a dichos fondos será de la misma forma, mismos tiempos etc., porque finalmente estas organizaciones pueden postular al 7% de cultura, deporte y

seguridad, lo que les quedo claro, ya que en la capacitación participaron varios dirigentes de UCAM y organizaciones de adultos mayores, pero siente que esos fondos que fueron ocupados en los años anteriores, no son necesarios y esos fondos pueden ser perfectamente necesarios para otro tipo de actividades, por lo que pide se le aclare bien para no cometer errores cuando habla con las organizaciones, ni menos crearles ilusiones de algo que no ocurrirá.

El Sr. Morales, responde que se debe recordar que lo que se está presentando hasta hora en las comisiones es en la línea de deporte, cultura y seguridad, se tiene una propuesta presupuestaria que no involucra concurso para todos, en eso ha sido claro que los concursos deben ser realizados y es por eso que se presentó en las comisiones. Cuando se habla de concurso de medio ambiente, en el momento del presupuesto se habla de poder conversarlo para que quede claro que habrá presupuesto disponible para abrir concurso de medio ambiente, esto tendrá su procedimiento, es un concurso nuevo y en el caso de adulto mayor se ha sido bien reiterativos en señalar que es un fondo que está destinado en la línea social para asignación directa, no hay propuesta de concurso en esta línea, esto no quiere decir que no se puedan presentar proyectos de interés regional o de asignación directa. Desde la división, aclara que en ningún caso han mencionado que se abrirá un concurso para adultos mayores, si se ha mencionado que se propondrá un concurso en medio ambiente, pero lo que se habló en primera instancia es acotar el presupuesto que se destinará para ese concurso, por lo tanto, refuerza que los concursos que hoy día se deben evaluar para su próximo lanzamiento van en la línea de deportes, cultura, seguridad y los instructivos de alto rendimiento, esto es lo que se hará próximamente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Gobierno Regional, manifiesta que es bueno que se informe que tipo de proyectos han sido financiados con estos recursos, ya que al parecer la mayoría han sido destinados a los centros de estadía, reiterando que los clubes de adultos mayores pueden participar igual en las otras líneas, insistiendo que se ha sido muy rigurosos, ya que en varios proyectos del 6% de adultos mayores se encontraron irregularidades bastante graves y que han sido enviadas a Fiscalía, ya que no siempre son los adultos mayores los que hacen los proyectos, sino que ha habido terceros y hay que tener mucho cuidado con aquello.

El Sr. Morales, informa que los proyectos financiados para adultos mayores principalmente han estado destinado a los centros donde residen adultos mayores vulnerables que no tienen posibilidad de tener atención especializada en centros particulares, por lo tanto, los fondos han sido invertidos principalmente en apoyar el funcionamiento en distintas líneas como también en ayudas técnicas, esto se refiere a implementos propios que requieren para poder contar con mayor bienestar. Cuando se pensó en esta línea, anteriormente estaban designados con una línea que era especialmente para los ELEAM en concepto de residencia y esta vez cuando se pensó en poder invertir esos recursos y tener un monto de M\$ 300.000.- para adultos mayores, no está solo centrado en pensar en un proyecto para residencias sino también en una lógica de proyectos sociales para adultos mayores, esto es muy importante tenerlo claro, porque el 7% no es un fondo destinado para promover el turismo y el fondo social está orientado en atender las necesidades sociales y es ahí donde se tiene que invertir, por tanto es necesario bajar las expectativas de lo que se pueda lograr con el fondo social del 7%, siendo claro en esto, porque con ello se abren las ventanas para poder hacer giras, viajes, vacaciones y ese monto tiene un sentido y por eso está en la línea social, línea específica y es por ello que antes se ha invertido en atención social para adultos mayores y hoy día la propuesta vuelve a señalar que no está centrada solo en las residencias, sino en proyectos que los adultos mayores puedan presentar para poder atender una necesidad social dentro de sus propias agrupaciones.

El Sr. Consejero Díaz, se refiere a la modificación propuesta en deportes, indicando que los dineros del alto rendimiento siempre ha alcanzado para apoyar a todos los deportistas que han venido a pedir ayuda al Consejo, esto es porque se le solicitaba al Seremi de Deporte el aporte del ministerio. Dentro de esto, se le solicitaba también a los deportistas de alto rendimiento que los municipios respectivos también le aportaran un poco, en este caso siempre se hacía. Por otro lado recuerda y comparte con el Consejero Contreras, si hoy se habla de sanidad mental, de búsqueda de la alegría, salir de las casas, de reencontrarse, de empezar a hacer deporte en todos los ámbitos, no cabe ninguna duda que los 350 mil deportistas que hay en la región a nivel amateur sin duda están esperando estos proyectos, no hay donde perderse porque ellos llevan dos años donde no ha habido competencias de ningún tipo, por lo que la idea es poder

potenciar el trabajo a los clubes, reiterando que los recursos siempre han alcanzado para los deportistas de alto rendimiento.

El Sr. Gobernador Regional, pone en votación en la propuesta de la Comisión de Deportes. 11 votos favor, 9 votos de rechazo, se aprueba por mayoría acuerdo Comisión.

#### **ACUERDO N°6.908**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DEPORTES, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESENTADA POR LA UNIDAD DEL 7%, PARA EL SECTOR DEPORTES, QUEDANDO ESTA CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:**

<b>FNDR 7%</b>	<b>Ítems Glosa FNDR 7%</b>	<b>Privado \$</b>	<b>Público \$</b>
<b>DEPORTES</b>	<b>Concurso Deportes</b>	<b>460.000.000</b>	<b>75.228.000</b>
	<b>Ventanilla Abierta Deporte Alto Rendimiento y Promesas Chile</b>	<b>250.000.000</b>	
	<b>Deportes Interés Regional</b>	<b>300.000.000</b>	
	<b>Subtotal</b>	<b>1.010.000.000</b>	
	<b>TOTAL DEPORTE</b>		<b>1.085.228.000</b>

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que existe la disponibilidad de ir revisando los recursos, someter nuevamente a votación del Consejo, ya que la idea es que funcione bien.

El Sr. Consejero Yamil Ethit, indica que cuando se hizo el trabajo de la Comisión, se hizo por eso, esto no es algo que excluya, esto permite adoptar acuerdos posteriores. Por otro lado, informa que se ha contactado con el Seremi del Deporte con quienes tendrán un primer acercamiento para plantearle todas las indicaciones del Consejo y trabajar en conjunto, entendiendo que son un organismo coayudante.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que con respecto a los deportistas de Mostazal, quienes hicieron un llamado por redes sociales que no tenían recursos, informa que la federación tenía postulado a recursos, su participación estaba cubierta, la dificultad que había era que por el problema administrativo posiblemente el IND no le iba a alcanzar a entregar los recursos, por lo que personalmente hablo con la Ministra quien soluciono el problema durante el día, independiente de lo que hicieron mediante rifas y otras cosas.

#### **COMISION DE SALUD**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Germán Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Arenas, informa Comisión realizada el 1° de abril, en la comuna de Requinoa, ocasión en que participaron como invitados el Director (S) del Servicio de Salud junto a su equipo, el Sr. Alcalde de la comuna Waldo Valdivia junto a su equipo, como también participaron asociaciones gremiales y representantes de la comunidad, se analizó la propuesta enviada por el Sr. Gobernador Regional referida la iniciativa de inversión "Reposición CESFAM de Requinoa". Se realizó una presentación por parte del Sr. Gerardo Villanueva, quien hizo un recorrido fotográfico del estado actual del CESFAM y como las condiciones de infraestructura impacta en la calidad de atención de las y los usuarios y en las condiciones laborales de la y los trabajadores de la Salud. Posteriormente, se realizó una presentación técnica por parte del Sr. Renato Puebla, como representante de la dirección del Servicio de Salud de O'Higgins, indicando que el edificio del CESFAM cuenta con 1.100 mtrs<sup>2</sup> construidos y el nuevo CESFAM contara con una superficie de 2,542 mtrs<sup>2</sup>, donde se proyecta una población beneficiaria de más de 20.000 personas. En dicha comisión además se dio la discusión de la importancia de realizar seguimiento a todas las iniciativas aprobadas, a raíz de esto, se hizo mención al

inicio de la Comisión que como fue característica de la Comisión de Salud cuando se trabajó en conjunto con el Consejero Gerardo Contreras, se hizo un permanente seguimiento de las diferentes iniciativas aprobadas, ya sea del Convenio de Programación en Salud, como también de los recursos que fueron aprobados para la pandemia, destacando siempre la buena disposición del Servicio de Salud. Además refuerza a los y las Consejeros Regionales, que pronto se realizara una Comisión para conocer el estado del Convenio de Programación de Salud y además de este tema puntual, con el objetivo desde su presidencia para actualizar y poner al día en esta temática a la y los Consejeros Regionales asumidos en este rol desde el 11 de marzo.

En esta línea el primer acuerdo adoptado por la Comisión es el siguiente:

#### ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, REALIZAR COMISIONES DE FISCALIZACIÓN PERMANENTE, NO SOLO DE LOS CESFAM, SINO QUE DE LOS HOSPITALES Y DE TODO EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN.

El Sr. Consejero Ramírez, se refiere a lo señalado por el Presidente de la Comisión de Salud, indicando que la comisión fue bastante productiva, donde se debe destacar algunas temáticas relevantes, siendo una de ellas la importancia de aprobar un nuevo CESFAM para la comuna de Requínoa, principalmente porque tiene una población inscrita de casi 19.000 personas, de las cuales 2.244 adultos mayores. El objetivo principal de esta construcción, va enfocado para fortalecer la salud primaria que es la puerta de entrada de la Salud pública de la comunidad. Tal como lo señalará el Sr. Consejero Toro en esa comisión, los CESFAM atienden hoy día al 80% de la población, que es la más vulnerable de los territorios. Asimismo destaca la importante labor que han realizado los funcionarios, principalmente por el hacinamiento que están expuestos hoy en día, reconociendo la labor que han realizado en tiempos de pandemia, donde a pesar de todas las falencias de infraestructura y de las dificultades de hacinamiento, han sido capaces de estar a la altura, haciendo frente a esta crisis sanitaria en la localidad de Requínoa.

El Sr. Consejero Contreras, indica que esta iniciativa es completamente necesaria, se venía viendo hace mucho tiempo, desde que se firmó en septiembre de 2018 el Convenio de Programación, cuando él era Presidente de la Comisión de Salud acompañado por el Sr. Consejero Arenas como Vicepresidente.

Se hace eco de las palabras del Sr. Consejero Arenas en lo referido a que realizaron un trabajo muy comprometido de la comisión donde estuvieron atacando cada punto y necesidad en el área de la salud. Agrega que apoyó y seguirá apoyando esta iniciativa, porque la salud tiene que tener un sitio de relevancia para los usuarios y también para la dignidad que deben tener los trabajadores, respecto a contar con un lugar que les brinde las condiciones adecuadas para entregar una mejor calidad de atención.

Por otro lado manifiesta que desea felicitar a dos Sres. (as) Consejeros que dieron una lucha fuerte por esta iniciativa; Jacqueline Jorquera y Juan Pablo Díaz.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que esta iniciativa parte con la gestión del Sr. Gobernador cuando era Intendente, aquí estuvo involucrada la compra de un terreno donde él estuvo desde el día uno, entonces aquí hay hartos años de historia, por lo tanto, desea agradecer al Sr. Gobernador Regional por las gestiones que ha realizado hace muchos años y además por acoger su solicitud, porque lo que primero que le pidió cuando piso la sala del Consejo, fue precisamente este CESFAM, porque ya tenían problemas con el RS, de modo que le agradece que haya solucionado el problema, porque junto con el Alcalde fueron a hablar con el Intendente de la época y no tuvieron ninguna solución y hoy día el Sr. Gobernador Regional les da esta solución que le mejorará la calidad de vida a los usuarios y a los funcionarios de la salud.

Asimismo agradece la gestión del Alcalde de la comuna de Requínoa y de don Leo Peñaloza que también la acompañó en esta travesía.

Por último le señala al Sr. Gobernador Regional que el otro día estuvo con el Alcalde en la 3era Compañía de Bomberos, cuyo cuartel literalmente son 4 palos parados con un techo, situación que deja planteada, porque realmente se necesita.

El Sr. Consejero Bauer, indica que el otro día en el Teatro se habló mucho del financiamiento y del atraso en las platas, pero no vieron en detalle el edificio propiamente tal y el modo operandis. Llamándole la atención que en ese edificio moderno con bastantes box, la bodega de la leche está en una punta y la entrega de la leche está en el otro extremo, cada kilo de leche que salga de ese CESFAM tiene que atravesar todo el edificio y llegar a la otra punta para ser entregada al usuario, por lo tanto, ahí hay algo que le parece que no está bien, de modo que sugiere revisar esta situación.

El Sr. Consejero Arroyo, manifiesta que este es un proyecto que estuvo pendiente por muchos años y celebra que ahora se esté presentado, pero resalta y desea que quede estipulado el tema de la fiscalización de la obra, porque han tenido problemas en muchos lugares con edificios que quedan después como elefantes blancos o los mismos funcionarios de la salud vienen a sufrir todas las consecuencias cuando empieza a pasar el agua por los tubos fluorescentes y no funciona la electricidad, inclusive indica que la propia comunidad puede fiscalizar lo que se esté construyendo ahí y se puedan hacer las denuncias respectivas cuando esto se esté construyendo. Porque se ha hecho un esfuerzo importante en cuanto a recursos para que se construya esta obra y hoy día hay que fomentar la fiscalización y que esto termine bien para todos.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que justamente ese es el punto que está registrado en el primer acuerdo de la Comisión que hay que votar y ahí el Consejo tiene todas las facultades para hacer esa fiscalización y que en muchos casos se necesita una fiscalización más técnica.

A continuación somete a votación el primer acuerdo de la Comisión de Salud. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.909**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, EN EL SENTIDO DE REALIZAR REUNION DE COMISIONES DE FISCALIZACION PERMANENTE, NO SOLO A LOS CESFAM, SINO QUE TODOS LOS PROYECTOS QUE ESTAN EN EJECUCION Y DE AQUELLOS INCLUIDOS EN EL CONVENIO DE PROGRAMACION DE LA REGION.**

El Sr. Consejero Arenas, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

#### **ACUERDO COMISIÓN N°2**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN FONDOS F.N.D.R., ORD. N°0337, CON FECHA 21 DE MARZO DE 2022 CORRESPONDIENTE A: REPOSICIÓN CESFAM REQUÍNOA, DR. JOAQUÍN CONTRERAS, CÓDIGO BIP 30096430-0 POR UN COSTO TOTAL DE M\$4.980.192.-**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el segundo acuerdo de la Comisión de Salud. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.910**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA, "REPOSICION CESFAM REQUINOA, DR. JOAQUIN CONTRERAS", CODIGO BIP N°30096430-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.980.192.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL. CONFORME A LA MODIFICACION DE MARCO PRESUPUESTARIO INDICADO EN EL ORD. N°0337 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2022 Y CUADRO EXPLICATIVO.**

Subt.	Item.	Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco vigente	MODIF. 3	Marco Nuevo
			<b>GASTOS</b>	<b>76.087.695</b>	<b>-940.602</b>	<b>75.147.093</b>
<b>30</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>946.275</b>	<b>-940.602</b>	<b>5.673</b>
	<b>10</b>		<b>Fondo de Emergencia Transitorio</b>	946.275	-940.602	5.673
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>22.877.687</b>	<b>2.200.000</b>	<b>25.077.687</b>
	<b>01</b>		<b>Estudios Básicos</b>	935.947	0	935.947
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	21.941.740	2.200.000	24.141.740
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>39.068.888</b>	<b>-2.200.000</b>	<b>36.868.888</b>
	<b>01</b>		<b>Al sector Privado</b>	4.644.804	0	4.644.804
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>34.424.084</b>	<b>-2.200.000</b>	<b>32.224.084</b>
		024	SERVIU Región de OHiggins	2.200.000	-2.200.000	0
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	9.041.872		9.041.872
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	12.000.000		12.000.000
		150	Municipalidades	70.000	0	70.000
			Programas Glosa 5.1	8.414.131		8.414.131
			<b>Ejecución</b>	<b>76.087.695</b>	<b>-940.602</b>	<b>75.147.093</b>

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece a los Sres. (as) Consejeros por la aprobación de esta iniciativa. Agregando que este proyecto estaba para el financiamiento del Ministerio de Salud, lo que se concretaría en un futuro muy lejano, por eso lo que hicieron en primer lugar fue comprar el terreno y financiar el diseño y había quedado en las manos del Ministerio de Salud y entendieron que no iba al ritmo de las necesidades de Requínoa, por eso cambiaron la fuente de financiamiento.

El Sr. Consejero Arenas, solicita se ceda la palabra al Sr. Alcalde de la comuna de Requínoa.

Moción que es acogida por los Sres. (as) Consejeros.

El Sr. Alcalde de la comuna de Requínoa, agradece a los Sres. (as) Consejeros por la aprobación de este proyecto y en forma especial agradece a los Sres. (as)

Consejeros Jacqueline Jorquera y Juan Pablo Díaz, quienes los acompañaron desde un inicio. Asimismo agradece al Sr. Gobernador Regional por todo su apoyo.

El Sr. Consejero Díaz, señala que este proyecto partió el año 2015 con la compra del terreno y aquí agradece a dos personas que se la jugaron por lograr esto, porque se compró el terreno en más de M\$500.000.- por lo tanto fue muy complicado convencer a todo el mundo y que fueron don Eugenio Bauer y el Secretario Ejecutivo del Consejo don Jorge San Martín que jugó un rol muy importante en esto, porque el proyecto estuvo a punto de caerse por el costo que tenía la hectárea de terreno.

Asimismo alaba la perspectiva de futuro y de estadista del Sr. Gobernador Regional cuando se tuvo que colocar encima de la mesa el proyecto y jugarse porque esto se hiciera.

## **COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que debe dar cuenta de tres reuniones de Comisión. En este sentido indica que la primera reunión se realizó el día 31 de marzo para analizar las Bases de Seguridad Pública 7% del Gobierno Regional y la Exposición del experto en Seguridad Pública Sr. Jorge Jocelyn, sobre "Impacto de los Proyectos de Seguridad Pública en la Comunidad". Al respecto da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

### **ACUERDO DE COMISIÓN N°1**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN DE INTEGRAR EN LAS BASES UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DONDE NO SOLO SE RADIQUE EN LA JUNTA DE VECINOS, SINO QUE PERMEE A UN PORCENTAJE DEL 50% DE LOS VECINOS Y EVALUAR CON ESTO A LA EMPRESA QUE SE ADJUDICA EL PROYECTO Y ESTO TAMBIÉN SEA UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PARA LA UNIDAD DEL 7% COMO INDICADOR A LA HORA DE VOLVER A EVALUAR A LAS EMPRESAS QUE POSTULAN A LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD PÚBLICA.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el primer acuerdo de la Comisión Social y Seguridad Pública. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

### **ACUERDO N°6.911**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SOCIAL, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LAS BASES, ENCUESTA DE SATISFACCION, DONDE NO SOLO SE RADIQUE EN LA JUNTA DE VECINOS, SINO QUE PERMEE A UN PORCENTAJE DEL 50% DE LOS VECINOS Y EVALUAR CON ESTO A LA EMPRESA QUE SE ADJUDICA EL PROYECTO Y QUE ESTO SEA COMO UN INSTRUMENTO DE MEDICION PARA LA UNIDAD DEL 7%, E INDICADOR A LA HORA DE VOLVER A EVALUAR A LAS EMPRESAS QUE POSTULAN A LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

### **ACUERDO DE COMISIÓN N°2**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL MOCIÓN DE SOLICITAR POR INTERMEDIO DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL, QUE EXISTAN DOS LLAMADOS AL AÑO DEL CONCURSO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Sobre este acuerdo señala que a diferencia de deporte y de otras líneas por Ley no existe una asignación directa para seguridad pública y además de M\$700.000.- hoy día seguridad pública va a contar con M\$1.000.000.- lo que significa que tendrán más recursos que años anteriores, por lo tanto, en base a esta justificación se puedan hacer dos llamados en este año.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que si tienen organizaciones que están postulando y van a quedar afuera por repartir en dos plazos, es injusto para dichas organizaciones, o sino tendrían que priorizarlas como primera en el segundo llamado y es postergable la entrega de recursos, por cuanto, sigue insistiendo que la Presidenta manda a proponer, pero él lo va a responder de la misma forma después por oficio, porque si hay recursos disponibles no tiene problema en volver hacer un nuevo concurso, pero según su opinión cree que es injusto que aquellas organizaciones que se esforzaron e hicieron la postulación a tiempo, queden afuera esperando el segundo llamado. No obstante el Consejo puede aprobar esto y se lo van a pedir y él contestará de esa forma.

El Sr. Consejero Toro, manifiesta que no está de acuerdo en que se realicen dos llamados, una, por las razones que planteo el Sr. Gobernador Regional, porque lo que va a pasar y ha ocurrido en otros concursos todos los años, postulan una cantidad de organizaciones importantes y organizaciones que tienen el puntaje quedan sin financiamiento porque está acotado el recurso, eso cree que es importante mantenerlo y lo otro que no se les tiene que olvidar es que están en abril y tendrán 30 días el concurso arriba y van a terminar a fines de mayo, recién aprobando los proyectos, de mayo a que se saque resolución, van a partir entre junio o julio los proyectos, por lo tanto, no hay tiempo para hacer dos concursos, porque después viene todo el tema de la ejecución del proyecto y la rendición de los dineros. De modo que considera que no hay tiempo para hacer dos concursos.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el segundo acuerdo de la Comisión Social y Seguridad Pública. Moción que no es aprobada, ya que cuenta con 5 votos favorables, 4 abstenciones y 10 votos de rechazo.

#### **ACUERDO N°6.912**

**RECHAZASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO, DE SOLICITARLE AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, TENGA A BIEN ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE INSTRUIR A LA UNIDAD DEL 7%, QUE EXISTAN DOS LLAMADOS EN EL AÑO PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS POSTULADOS A SEGURIDAD PUBLICA.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece que se haya votado la moción, están en democracia y tienen que asumir en este caso los resultados. A pesar de que hace memoria, que cuando llegó al Consejo se hacían tres llamados al año, aun cuando estuvieran en el mes de mayo o junio.

A continuación da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión:

#### **ACUERDO DE COMISIÓN N°3**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL QUE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE NO ENVIEN A TIEMPO Y EN FORMA LAS INVITACIONES AL GOBIERNO REGIONAL SEAN SANCIONADAS AL MENOS CON EL 10% Y TENGAN QUE HACER LA DEVOLUCIÓN DE ESTE ÍTEM Y QUE ESTA MOCIÓN SEA INTEGRADA A LAS BASES.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, conforme a la moción anterior, consulta al Sr. Héctor Morales si esto habría que incluirlo en las bases.

El Sr. Héctor Morales, indica que las bases tienen sanciones respecto a si no se cumplen específicamente las normas gráficas de las invitaciones a donde se señala que el Gobernador y el Consejo Regional son quienes invitan a las distintas actividades en

términos de tiempo, se establece que se tendría que avisar con 10 días de anticipación, que son parte de las medidas que han estado estableciendo para poder regular y tener una mejor agenda de participación en las distintas actividades del 7%, en ese sentido, señala que en las bases se establece para todos los FNDR 7% que esta vez tiene que planificarse en toda actividad un hito de inicio y también un hito de cierre que tiene como fin hacer que la organización desarrolle una pequeña cuenta pública presentando los resultados del proyecto, esas son las sanciones que tienen en este caso, si es que no cumplen con la norma gráfica y como hay un ítem de difusión que incorpora \$300.000.- como máximo si no cumple con eso, se les pide el reintegro de los recursos, así que podría incorporarse dentro de la misma línea.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que le parece bien la petición, pero tienen que ver en qué forma práctica se hace esto.

El Sr. Consejero Contreras, explica que lo que buscan con esto es que en la práctica se haga, porque si bien muchas veces las invitaciones no llegan y si llegan, llegan a destiempo y tiene que ser sancionado para que las organizaciones entiendan que es un recurso del Gobierno Regional y no de otro servicio. Esto debe quedar establecido, porque en muchas actividades, sobre todo las culturales terminan dando un discurso incluso hasta un diputado que no hizo nada y el Consejo queda abajo esperando a que se le haga un pronunciamiento. Por ello es bueno que esto sea sancionado, porque además a falta del Gobernador en la actividad y esté presente un Consejero y éste pueda hablar a nombre del Gobierno Regional.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el tercer acuerdo de la Comisión Social y Seguridad Pública. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

### **ACUERDO N°6.913**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO QUE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE NO ENVIEN A TIEMPO Y FORMA LAS INVITACIONES AL GOBIERNO REGIONAL, SEAN SANCIONADAS AL MENOS CON EL 10% Y TENGAN QUE HACER DEVOLUCION DE ESTE ITEM. MOCION QUE DEBE SER INCORPORADA A LAS BASES.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece el trabajo realizado por el Sr. Hector Morales y Marcela Orrego quienes participaron en largas reuniones de las Comisiones de Deporte, Cultura y Social y siempre con la mejor disposición, asimismo solicita hacer extensivo este agradecimiento a toda la Unidad del 7%.

El Sr. Consejero Arenas, destaca la importancia que se hayan aumentado los recursos en ésta área, porque era una necesidad reiteradamente planteada por las organizaciones de la sociedad civil, en especial las juntas de vecinos, la problemática de la seguridad y que se realice un llamado, da la posibilidad que hayan organizaciones que no puedan quedar fuera a pesar de presentar un buen proyecto por un corte de monto y quizás si hay un segundo llamado ya no van a tener las ganas ni las energías de volver a postular, pero se desea centrar en la importancia del aumento de los recursos que era algo que se había planteado.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa sobre la segunda reunión de la Comisión Social y Seguridad Pública realizada el día viernes 08 de abril, oportunidad en la que se informó sobre; el Estado de Avance y Ejecución Proyecto "Reposición Carro Bomba San Fernando" y la Reposición de la Quinta Compañía de Bomberos localidad de Angostura, comuna de San Fernando. Sobre la materia da lectura a los temas relevantes de dicha reunión:

### **TEMAS RELEVANTES**

- La Señorita Tamara Monroy, solicita a la División de Presupuesto e Inversión Regional el primer acuerdo de este proyecto, para evaluar y reevaluar la asignación de presupuesto, así como también el proyecto original de la circular

Nº13 para conocer las condiciones técnicas de las que se está hablando en esta comisión.

- El Señor Consejero Jorge Vargas, solicita agendar reuniones técnicas con Bomberos y el Presidente de Bomberos de O'Higgins, en cada una de las provincias de la Región.
- El Señor Consejero Gerardo Contreras, dado que los tiempos no dieron para tomar acuerdo solicita quede en el ítem de temas relevantes lo siguiente:  
Como Primer Punto el Señor Consejero Gerardo Contreras solicita las disculpas Públicas al Señor Presidente de Bomberos, señalando que nunca quiso ofender con su palabra, sino que defender su territorio y la frustración que sienten los Colchaguinos por el incendio ocurrido en la comuna de San Fernando, lo que lo llevo a realizar algunas aseveraciones y defenderlas apasionadamente, sin el ánimo de ofender a la Persona del Señor Juan Carlos Field.
- Como segundo punto indica que si se le explica al Señor Gobernador para que se requiere un aumento de presupuesto explicándole las razones lógicas, no tiene ninguna duda en que esto no tendrá ningún problema en hacer las modificaciones.
- Como tercer punto informa que lo quería como moción, solicita por intermedio de la Señorita Presidenta: Solicitar al Sr. Gobernador se estudie la licitación que se encuentra en el portal para ver posibilidad de bajar y que se presente una nueva iniciativa de aumento de presupuesto para adquirir el carro Bomba que requiere San Fernando y que quede establecido que no es un orgullo para la comuna, si no que para la provincia de Colchagua y Cardenal Caro, ya que es la capital de servicios de muchas comunas.
- Como cuarto punto solicita al Señor Juan Carlos Field, que este nuevo proyecto sea trabajado también en conjunto con las directivas de los cuerpos de Bomberos de San Fernando, y se escuchen las bases que siempre tienen algo más que decir.

El Sr. Consejero Contreras, indica que si bien esta en licitación el carro, por eso era la urgencia de ver el tema y de diciembre del año pasado que viene solicitando ver este tema, el que no se pudo ver por distintas razones, lamentablemente se pudo ver a destiempo porque unos días antes habían subido la licitación de este carro bomba, que a su juicio le parece muy desequilibrada la distribución, porque cuando se aprobaron estos carros bombas, se había contemplado otro carro bomba para San Fernando y después se modificó en el camino y fue por eso que solicitó esta comisión para que se pudiera aclarar la situación.

Camión que no lleva para San Fernando porque es un camión normal americano, modificado para el cuerpo de bomberos que debido al mega incendio que hubo en la comuna, donde hubo más de 24 casas afectadas y parte del parque industrial también y en la provincia de Colchagua, específicamente en San Fernando no cuentan con un camión doble estanque, con capacidad de 8 ocupantes, con escalera aérea para poder atacar desde arriba, sabiendo de que las bases que ellos colocan para poder licitar un camión de esa magnitud, en San Fernando no cuentan con la cantidad de habitantes pero si tienen varios peligros y no contar con un camión de esas características es muy probable que lamenten nuevas desgracias para la comuna, por eso hizo esta moción y espera que la licitación que ya está en el portal se pueda caer. Sabe que a lo mejor estando arriba ésta, no se puede hacer nada lamentablemente por ley, pero ojalá que se pueda caer y una vez que se caiga, el Sr. Gobernador Regional tome a bien considerar a lo mejor modificar una nueva licitación con los parámetros que requiere un nuevo carro y así poder hacer un aumento para poder adquirir el carro necesario para la comuna de San Fernando.

Respecto a porque aparece pidiéndole disculpas a don Juan Carlos Field, señala que sabe que en su momento el Sr. Fiel se sintió muy mal, con sus palabras. Agregando que pedir disculpas es de caballero y equivocarse es humano, felizmente no lo hizo utilizando ninguna mala palabra, solamente le dijo que era muy extraño que justamente calzara las bases con Rancagua, pero si después se lo hizo saber que San Fernando si bien no tiene los mismos parámetros que Rancagua, pero si se suma todas las comunas aledañas a la comuna de San Fernando, hacen lo mismo que la ciudad de Rancagua, y ese fue su único espíritu, por lo tanto, espera que se acoja su solicitud.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, reitera que lo que han señalado y vienen trabajando desde cuando don Manuel Arenas era Presidente Regional de Bomberos, es que se entienden con la cabeza, no con cada una de las

instituciones. Lo mismo que han señalado con respecto a los edificios y al respecto comenta que en el caso de San Vicente que se está trabajando con una ampliación el cuartel de bomberos, inicialmente el proyecto venía por M\$900.000.- pero incluía extractores de aire, portón eléctrico y un montón de temas que hacían encarecer mucho el proyecto y con la mitad de plata de eso construían otro cuartel de bomberos. Entonces el acuerdo que hay que aquellos que quieren un mayor estándar que el que está establecido para los demás, lo aportan los propios cuerpos de bomberos y en eso la comuna de Rancagua, varios cuarteles se han mejorado con los propios aportes de los cuarteles de bomberos.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa sobre la tercera reunión de la Comisión Social y Seguridad Pública realizada el día miércoles 06 de abril, ocasión en la que se analizó y resolvió la iniciativa de inversión correspondiente al aumento de presupuestario "Adquisición Camiones Aljibes para Consumo Humano en Zonas Rurales de la Región de O'Higgins", Ord. N°0358, con fecha 24 de marzo de 2022, ficha IDI 40031348-0 por un costo total original aprobado con Acuerdo CORE N°6.681 de \$1.098.067.000 a un nuevo monto requerido en 2022 de \$1.374.289.000.- Al respecto da lectura al primer acuerdo de la Comisión:

#### ACUERDO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE PRESUPUESTARIO "ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES PARA CONSUMO HUMANO EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS", ORD. N°0358, CON FECHA 24 DE MARZO DE 2022, FICHA IDI 40031348-0 POR UN COSTO TOTAL ORIGINAL APROBADO CON ACUERDO CORE N°6.681 DE \$1.098.067.000.- A UN NUEVO MONTO REQUERIDO EN 2022 DE \$1.374.289.000.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión Social y Seguridad Pública informado precedentemente. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### ACUERDO N°6.914

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.681 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO BIP N°40031348-0-0, DENOMINADA "ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES PARA CONSUMO HUMANO EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS", AUMENTÁNDOSE EL MONTO ANTERIOR DE \$1.098.067.000.- EN LA CANTIDAD DE \$276.222.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$1.374.289.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, lee el segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

#### ACUERDO DE COMISIÓN N°2

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, REALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE COMISIÓN CONJUNTA SOCIAL - INFRAESTRUCTURA, A OBJETO DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA HÍDRICAS DE LA REGIÓN, ESTUDIO DE CUENCAS Y USO DE AGUAS GRISES. CITAR TAMBIÉN A ESTA COMISIÓN CONJUNTA A ESSBIO PARA QUE, DE SUS EXPLICACIONES EN CUANTO A SU INVERSIÓN ANUAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL, Y ESCASES HÍDRICA EN LA REGIÓN.

Solicitud planteada por los Sres. (as) Consejeros Cristina Marchant y Lenin Arroyo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión Social y Seguridad Pública informado precedentemente. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.914-A**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE REALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE UNA REUNION CONJUNTA DE SOCIAL E INFRAESTRUCTURA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROBLEMATICAS HIDRICAS DE LA REGION, ESTUDIO DE CUENCAS Y USO DE AGUAS GRISES. EN ESTA DEBIERA PARTICIPAR ESSBIO, CON EL PROPOSITO QUE NOS INFORME SOBRE SU INVERSION ANUAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VISION DE LA ESCASES HIDRICA EN LA REGION**

#### **COMISIÓN AGRICULTURA**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión Agricultura quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa sobre la reunión realizada el día lunes 04 de abril, ocasión en la que analizaron dos temas; Informe sobre el estado de avance de los programas y proyectos de agricultura financiados por el Gobierno Regional y Análisis Trabajo Hídrico en la Región. Sobre la materia da lectura al acuerdo adoptado:

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL MOCIÓN DE SOLICITAR DE MANERA FORMAL MEDIANTE DOCUMENTO A LA SEREMIA DE AGRICULTURA Y A CNR PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO JUNTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE CARDENAL CARO, COLCHAGUA Y CACHAPOAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Agricultura. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.915**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, EN EL SENTIDO, DE SOLICITAR FORMALMENTE MEDIANTE DOCUMENTO U OFICIO AL SEREMI DE AGRICULTURA Y A LA CNR, CONSIDEREN LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES DE CACHAPOAL, COLCHAGUA Y CARDENAL EN LA MESA DE TRABAJO 3.516**

#### **TEMAS RELEVANTES**

1. El Presidente de la Comisión solicita poder realizar un trabajo directo con Prodesal de las municipalidades de la región.
2. Preocupa la falta de consultores que existe en este momento, dado que solo hay cinco en la región.

#### **COMISIÓN CULTURA Y PATRIMONIO**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión Cultura y Patrimonio quien informa.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa que la Comisión se reunió el día jueves 07 de abril y la tabla fue la siguiente: Exposición y Análisis Bases Fondo Concursable Línea de Financiamiento 7% de Cultura del Gobierno Regional de O'Higgins expuso la Unidad del 7% del Gobierno Regional. El Sr. Héctor Morales hizo la presentación en la que expuso los términos realizados en otras comisiones de este Consejo con el fin de poder revisar los aspectos generales de las bases del instructivo de Cultura y el instructivo de espacios culturales y luego de una larga discusión la Comisión acordó lo siguiente:

#### **ACUERDO COMISIÓN N°1**

**SE CONVOCARÁ A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA EL DÍA LUNES 18 DE ABRIL EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, DONDE SE INVITARÁ A LOS RESPECTIVOS ENCARGADOS CULTURALES MUNICIPALES DE LAS 33 COMUNAS DE LA REGIÓN, A OBJETO DE ANALIZAR LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LOS MUNICIPIOS CON RESPECTO A LA CULTURA Y EL TRABAJO DE LOS ARTISTAS DE LA REGIÓN.**

Agrega que dividieron en dos partes; uno lo que es el concurso privado, en el cual votaron los instructivos de manera favorable, que es el segundo acuerdo de la Comisión y este otro acuerdo que esta en el concurso de la red de espacios culturales, junto al financiamiento de los teatros, que esta en la otra línea de poder analizarlos en la reunión del día 18, que es eso lo que acordaron en Comisión. Entonces el primer acuerdo es para hacer la reunión en Santa Cruz con todos, para analizar, ver el financiamiento de los teatros, ver el financiamiento del concurso de red de espacios culturales y el segundo acuerdo, es aprobar para no entorpecer los demás concursos el financiamiento que es el concurso de cultura solo para postulantes privados.

#### **ACUERDO COMISION N°2:**

**ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR EL ÍTEM GLOSA FNDR 7% FUNCIONAMIENTO "CONCURSO DE CULTURA" POR UN MONTO TOTAL DE \$425.000.000.- ADEMÁS DE LOS INSTRUCTIVOS PRESENTADOS EN ESE MOMENTO.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°2 de la Comisión de Cultura y Patrimonio. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.916**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA, EN EL SENTIDO, DE SANCIONAR EL ITEM DE LA GLOSA FNDR 7% DE FUNCIONAMIENTO PARA EL "CONCURSO DE CULTURA" DEL PRESENTE AÑO POR UN MONTO TOTAL DE \$425.000.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL. ASIMISMO LAS BASES GENERALES Y TODOS LOS INSTRUCTIVOS DEL 7%**

Respecto del primer acuerdo, en el punto mociones se solicitará la autorización para sesionar en terreno.

### **3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que tiene un oficio del Seremi de Gobierno en el cual se solicita nombramiento de los Consejeros Regional para el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público creada por Ley 20.500 sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública Artículo 22, el cual señala que los Consejeros que los Consejeros se renovaran cada dos años. Actualmente son los (as) Sres. (as) Consejeros Jacqueline Jorquera y Jorge Vargas. De modo que el Consejo en este acto debe proponer dos nombres.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita una moción de orden para que se pueda entender lo que se está votando porque se acaba de presentar un acuerdo que fue votado, referido al 7% de funcionamiento del concurso de cultura por un monto de M\$425.000.- acuerdo que está en la minuta, pero dentro de lo que leyó el Presidente escucho "Instructivos" y en la discusión de la Comisión también se habló sobre algunas modificaciones en las bases, entonces desea tener claridad de la votación que acaban de tener, porque si también en ese acuerdo se van a votar a favor los instructivos, ella rechazaría y no aprobaría. Por lo tanto, solicita se clarifique si fue solo el presupuesto lo que se votó.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, indica que en el segundo párrafo línea 4 de la primera hoja, se señala específicamente, y fue lo primero que leyó, "el instructivo para el concurso de cultura y espacios culturales", lo que pasa es que no estaba agregado acá.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, le consulta al Sr. Héctor Morales con respecto a las bases y los instructivos, si se presentaron a los consejeros y se aceptaron algunas propuestas por parte de ellos?

El Sr. Héctor Morales, a modo de contexto indica que en las distintas comisiones conversaron, se discutió y se retroalimentó las distintas propuestas y muchas de las sugerencias que surgieron en las distintas comisiones ya estaban establecidas en los distintos instructivos, sin embargo, tomaron algunas y las incorporaron, lo cual fue enviado al correo de don Jorge San Martín y a cada uno de los Presidentes de las comisiones para poder revisarlo.

Señala que el instructivo, acogiendo ya las observaciones y ya con la resolución del Sr. Gobernador Regional ya pueden estar habilitadas para poder iniciar el concurso. Hicieron el trabajo y les da la seguridad a los Consejeros que están incorporados, porque esa era la idea de cada una de las comisiones y esa fue la disposición del Gobernador de poder discutir las y de incorporar los elementos. Creen que incorporaron de seguridad lo que habían discutido, respecto al tema de reforzar las cartas de exigencia y claridad respecto de lo que se comprometen los municipios, los aspectos de sanciones, incorporaron una serie de factores y tiene un resumen de ellos, pero ya fueron enviados para su revisión y creen que dentro del trabajo que desarrollaron ya podrían estar habilitados para poder desarrollar y lanzar el concurso con la fecha que se defina de acuerdo a la planificación informándolo previamente a todos para poder hacer la difusión masiva entre todos.

Por último, indica que independiente que, a lo mejor en la confusión, de que el proceso de revisión se desarrolló, se incorporó y cree que los instructivos de deporte, cultura y seguridad están listos para poder ser habilitados. Agrega que éstos también están con visto bueno de jurídico, entonces también es importante que cumplen con lo que exige también la Contraloría en término de todos sus procedimientos y solamente quedaría y lo que se conversó que el instructivo de espacios culturales, a propósito que se quiere hacer una comisión el día 18 para poder tener un panorama respecto a las necesidades se podría postergar un poco para retroalimentarlo.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que en la Comisión hizo una moción, que está contenida en la minuta y que de hecho hay una modificación en las bases en las que se dice que el Departamento de análisis de los proyectos tendría que ver y establece que no haya un copiado y pegado de los proyectos para poder así verificar que no se repitan proyectos y se los cambien, también se da y se ha visto y este Consejo ha hablado de que no quiere clientelismo, por ejemplo en los servicios y dentro del FNDR han habido espacios por ejemplo de productoras que teniendo el mismo rut pueden desarrollar proyectos muy similares en diferentes comunas, generando así también una cierta especie de clientelismo dentro de las productoras, entonces lo que se estableció en la Comisión o por lo menos lo que se pidió fue que se considerara el poder tener un límite de cuantas veces un mismo rut -entendiendo también que en Chile hay multi-rut o una misma productora pudiese presentar un mismo proyecto independientemente de las comunas, por ejemplo un máximo de dos o tres veces.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que eso es lo que han detectado, hay una revisión de los equipos en el cual por ejemplo se detectó en el concurso del año pasado que una de las mismas personas que había facturado o sobrefacturado algunos valores, esa misma persona había creado 7 empresas distintas y eso con la revisión se detectó y se dejaron afuera. También se esta verificando que efectivamente los proyectos estén de acuerdo a los dirigentes y no a aquellos operadores, por lo tanto, están realizando todo el chequeo posible para que efectivamente no se repitan ese tipo de cosas. Por ello solicita al Consejo, si es que se requiere aprobarse las bases o los instructivos, porque desconoce si se requiere pasar por acá o no, pero que se aprueben rápidamente o si no van a estar en mayo o junio recién con el concurso.

El Sr. Jorge San Martín, manifiesta que desea entender lo planteado por la Sra. Consejera Tamara Monroy, en lo referido a que ella hizo una propuesta en la Comisión, pero consulta si esa propuesta fue votada o no? Porque en el acuerdo no figura.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, responde que no fue votada.

El Sr. Consejero Díaz, señala que la propuesta que se hizo fue acogida por el Sr. Morales y la explicación que dio el Sr. Gobernador, fue explicada en detalle por el Sr. Morales, ya que están atentos y por ese motivo habían descubierto esto, por cuanto lo que planteó la Consejera Tamara Monroy y el resto de los Consejeros fue acogido y colocado en las bases, entonces hoy día los instructivos y las bases hay que votarlas con tranquilidad.

El Sr. Consejero Arroyo, coincide con lo que ha señalado el Sr. Consejero Díaz, porque en Seguridad Pública también hicieron una acotación respecto de lo mismo, las cámaras de televigilancia y un proveedor que se repitió el plato con 6 juntas vecinales y eso también quedo en las bases. Entonces solo hay que votarlo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, sugiere revisar las bases en las comisiones, dado que desean recoger la máxima transparencia y si se demoran, ojala no mucho tiempo, en el sentido que en el próximo pleno lo puedan aprobar no tienen ningún problema.

El Sr. Consejero Toro, manifiesta que debiese aprobarse ahora.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que se aprueba siempre y cuando haya recogido las observaciones de los Consejeros.

El Sr. Héctor Morales, confirma que se acogieron las observaciones y señala que no todos los aspectos que quieran cubrir si tienen que establecer en los instructivos, porque sin embargo ellos tienen procedimientos de fiscalización que les permite detectar anomalías y mejorar en esa línea. Solamente pide que los instructivos como fueron presentados se puedan aprobar y por cierto que cualquier acción de fiscalización que puedan reforzar, eso también puede estar dentro del procedimiento de trabajo propio de la división y que por cierto está.

Agrega que dentro de la primera parte de los instructivo tienen muchos artículos que hablan de transparencia y de distintos temas que también cubren y les da las facultades de que si un proyecto no se esta cumpliendo de acuerdo a los temas de probidad y transparencia o temas legales, los dejan fuera y también hacen el ejercicio de enviar a fiscalía rápidamente cualquier anomalía para poder proceder a lo que corresponde, por lo tanto, solicita que ojala en este pleno se pueda avanzar para poder lanzar el concurso en los próximos días.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que si los consejeros tienen alguna duda con algún proyecto o alguna información adicional que les puedan reforzar o que quieran revisar los proyectos, están las puertas abiertas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la ratificación del acuerdo aprobado precedentemente en la cuenta de la Comisión de Cultura, sobre las bases y todos los instructivos del 7%. Los que son aprobados por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, se abstiene la Sra. Consejera Tamara Monroy.

#### **ACUERDO N°6.917**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION CONJUNTA, DE DEPORTES, DEPORTES-ALTO RENDIMIENTO Y PROMESAS DEPORTIVAS Y PROYECCION DEPORTIVA, CULTURA, ESPACIOS CULTURALES Y SEGURIDAD PUBLICA, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES SR. CONSEJERO YAMIL ETHIT, REFERIDA A LAS BASES GENERALES Y LOS INSTRUCTIVOS YA ENUNCIADOS, PARA LOS LLAMADOS A CONCURSO DEL FONDO 7% DEL F.N.D.R. DEL GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, AÑO 2022, PARA: DEPORTES; DEPORTES ALTO RENDIMIENTO, PROMESAS DEPORTIVAS Y PROYECCION DEPORTIVA; CULTURA; ESPACIOS CULTURALES Y SEGURIDAD PUBLICA, CONFORME A LOS TEXTOS QUE LOS REGULA, LOS CUALES SE ADJUNTAN ESTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.**

El Sr. Consejero Arenas, señala que está interesado en participar en el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

El Sr. Consejero Contreras, señala que la bancada está de acuerdo en que continúe el Sr. Consejero Vargas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, conforme a lo anterior somete a votación la nominación de los Sres. Consejeros Vargas y Arenas para participar en el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público. Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.917-A**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DE LA SEREMI DE GOBIERNO, EN EL SENTIDO DE NOMINAR A DOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA QUE PARTICIPEN EN REPRESENTACION DEL CONSEJO ANTE EL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO, DESIGNANDOSE A LOS SRES. GERMAN ARENAS SAEZ Y JORGE VARGAS GONZALEZ, PARA TAL EFECTO.**

#### **4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para realizar 4 reuniones de la Comisión de Agricultura en terreno, los días 28 de abril en Chimbarongo, 29 de abril en la comuna de Litueche y los días 05 y 06 de mayo en el secano costero, en comunas por confirmar.

Por otro lado lee una invitación que recibió por unas jornadas del Corredor Bioceánico sistema Pehuenche-Paso Las Damas a realizar el día 22 de abril en las instalaciones del centro de eventos convencional y exposiciones en Malargüe. A la actividad están invitados los Consejeros Regionales de Colchagua, al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo dado que aún no se ha nominado al Presidente de la Comisión Corredor Bioceánico, al Presidente de la Comisión de Infraestructura y al Presidente de la Comisión de Turismo. En el caso de no poder asistir los Presidentes, pueden asistir en su lugar los Vicepresidentes.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, consulta que Consejeros están interesados en participar de esta actividad.

El Sr. Consejero Contreras, aclara que la invitación viene abierta, pero los organizadores le solicitaron que por el tema de aforo, el Consejo trate de reducir los participantes.

El Sr. Consejero Arroyo, consulta cual es el objetivo de este intercambio cultural.

El Sr. Consejero Contreras, indica que tendría que contar la historia de los 8 años que llevan trabajando con el Paso Las Damas, todo el trabajo que han estado haciendo

con Mendoza, Malargüe, San Rafael buscando la apertura del paso Las Damas en este intercambio cultural que se realiza para poder presionar al estado de Chile que el paso Las Damas se pueda realizar como corresponde.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que también pertenece al Comité Paso Las Damas y durante los 2 años de pandemia no se pudieron realizar estos encuentros bilaterales que se hacen de acuerdo a todos los protocolos que tiene Cancillería, que es para poder trabajar en el desarrollo y difusión del Paso tanto en infraestructura, intercambio cultural, intercambio político y es muy importante que este el Consejo Regional como tal, porque es la misma dinámica que se hace cuando se hace el Paso Las Leñas acá, pero ahora con el Paso Pehuenche.

Agrega que por primera vez como Comité Paso Las Damas están invitados porque Argentina esta abriendo las barreras que había inicialmente con la Sexta Región porque no tenían paso, entonces ya los mira y tienen una posición dentro de la agenda de turismo bilateral, por eso es tan importante que el Consejo Regional y el Gobernador Regional participen, porque se va a crear la comisión política que va a marcar para las presas para las cartas revérsales que se necesitan para este tipo de pasos, es decir, técnicamente tienen que estar con presencia en el Consejo.

Efectivamente la invitación es para todos, pero se entiende que hay un presupuesto acotado para viajes, es por ello que ojalá los Consejeros que puedan asistir, tengan real interés en trabajar en el desarrollo porque van a tener que ser parte de las mesas políticas de turismo y toda las que existan en ese espacio de comunicación.

El Sr. Jorge San Martín, respecto de los recursos, indica que recursos para ello hay, más aún cuando el viatico de esta actividad, por la cercanía que esta con la frontera de Chile, es igual a un viático que en Chile.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que cree que esta invitación requiere una mayor discusión e información respecto a los temas, a él también le llegó la invitación, la que no venía con muchos antecedentes, en lo personal desistió de asistir a dicho encuentro y la decisión que tome el Consejo Regional es autónoma, el pleno determinará si resuelve asistir y quienes irán en representación del Consejo Regional y no en representación del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Valderrama, solicita autorización para efectuar una reunión de Comisión de Cultura y Patrimonio en terreno, para el día 18 de abril a las 11:30 horas en la comuna de Santa Cruz.

El Sr. Consejero Díaz, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión de Cultura y Patrimonio en terreno para el día 19 de abril en la comuna de Paredones.

En otra materia indica que desea informar sobre la ANCORE, en este sentido indica que fueron convocados por el Presidente Nacional, don Marcelo Carrasco y por don Juan Miranda de la SUBDERE para el día lunes 11 de abril, ocasión en la que se reunieron con el Sr. Miranda a las 15:00 horas en la SUBDERE junto a su equipo ejecutivo. Explica que esta reunión tuvo como misión analizar el escaso desarrollo que tuvo el tema de la ANCORE en el país producto de la pandemia y también de qué manera se iba a seguir trabajando de aquí en adelante.

A las 17:00 horas en el Ex Congreso fueron invitados por el Senador Francisco Chahuán quien es el Presidente de la Comisión de Regionalismo del Senado y esta reunión fue muy interesante porque al senador le parece que es fundamental trabajar con los consejeros regionales, porque esa es la mejor forma que él ve de poder desarrollar un trabajo a futuro con los consejeros regionales.

El segundo tema trabajado con el Senador fue el tema de las inhabilidades que tienen los consejeros regionales para poder postular a los diferentes cargos, porque los Cores son los únicos que tienen que renunciar un año antes para postular a un cargo.

El día martes 12 de abril a las 08:00 horas se reunieron con el Vicepresidente de la Convención Constitucional y también con tres constituyentes más. A quienes el Presidente de la ANCORE les entregó un documento oficial. En la oportunidad los consejeros plantearon varios temas de la mirada que tienen los consejeros de la región.

Señala que a las 10:30 horas del mismo día tenían agendada una reunión con el Subsecretario Miguel Crispi, quien se excusó porque tuvo que asistir a una reunión que le surgió en el momento, no obstante, fueron recibidos por la Jefa de Gabinete y todo su equipo de trabajo. En esta reunión principalmente analizaron lo que iban a hacer en adelante. Comenta que los Consejeros hicieron hincapié de que era necesario hacer una

muy buena planificación, especialmente en el tema capacitación, porque del 100% de los consejeros que hoy día están en el cargo, el 40% son consejeros nuevos, por lo tanto, necesitan mucha documentación y capacitación. Estableciéndose que el primer encuentro será en el mes de mayo en fecha a definir en la región del Ñuble y en el mes de junio o julio será el segundo encuentro en Iquique, donde se elegirá la nueva directiva.

A las 12:00 horas se reunió la directiva de la ANCORE con el abogado que trabaja el tema administrativo de la ANCORE para poder definir los pasos que se van a seguir para poder desarrollar todo el traspaso y como se elegirá nueva directiva. Agrega que a esta misión fue acompañado por los Sres. Consejeros Contreras y Vargas.

El Sr. Consejero Contreras, indica que los Sres. Consejeros Díaz, Vargas y el suscrito son parte del directorio de la ANCORE. Sobre las reuniones que sostuvieron comenta que lograron obtener un trabajo de inducción hacia los consejeros nuevos donde se hablara sobre las facultades de los Consejeros, el rol de la Ley, el traspaso de competencias, los presupuestos regionales y la flexibilidad del presupuesto a nivel regional, que son temas que los consejeros deben saber y que ellos como parte del directorio los mantendrán informados.

También se consiguió que la SUBDERE estudie la posibilidad de que los consejeros a nivel nacional puedan hacer un diplomado a través de la academia.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la moción para la Actividad en Malargüe-Argentina. Esta se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°6.918**

**AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES, EN EL ENCUENTRO CONVOCADO POR EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE MALARGÜE, JUAN MANUEL OJEDA, A LAS JORNADAS DEL CORREDOR BIOCEANICO SISTEMA PEHUENCHE, PASO LAS DAMAS, PLANCHON VERGARA Y PEHUENCHE, A EFECTUARSE EL DIA 22 DE ABRIL DE 2022, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES THESAURUS, MALARGÜE-ARGENTINA.**

A continuación el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas para efectuar reuniones de Comisiones en terreno. Estas se aprueban por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.919**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:**

**COMISION DE CULTURA, EL 18/04/22 EN SANTA CRUZ A LAS 11,30 HORAS Y EN RENGO EL DIA 21/04/22, A LAS 11,30 HORAS**

**COMISION DE AGRICULTURA, EL 28/04/2022, EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO Y EL 29/04/2022, EN LA COMUNA DE LITUECHE, AMBAS A LAS 11,30 HORAS AM.**

**COMISION DE AGRICULTURA, LOS DIAS 05 Y 06/05/2022 EN EL SECANO COSTERO, COMUNAS POR DEFINIRSE.**

**ASIMISMO SE REGULARIZA AUTORIZACION POR ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS CONSEJEROS SRES.: VARGAS, CONTRERAS Y DIAZ EN SANTIAGO, CON SUBDERE Y EX-CONGRESO, CON EL VICE PRESIDENTE DE LOS CONSTITUYENTES, EL DIA 11/04/22 A LAS 17,00 HORAS Y EL 12/04/22 A LAS 9,00 HORAS AM RESPECTIVAMENTE.**

## 5.- VARIOS

La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita al Sr. Presidente del Consejo por su intermedio, la cartera de proyectos FRIL presentada y en ejecución del Gobierno Regional, para la provincia de Cardenal Caro. Asimismo, solicita información sobre el estado de avance de la mesa para el plan regional de desarrollo rural, ya que se informó que se volvería citar a finales de marzo y hasta la fecha eso no ha ocurrido, agradece además a los Consejeros y Consejeras por la excelente disposición cada vez que esta Consejera les ha solicitado algún tipo de comisión dentro de la tan alejada provincia de Cardenal Caro y bajo este mismo espíritu, solicita al Presidente de la Comisión de Educación una comisión en Cardenal Caro para ver la situación de las escuelas en zonas inundables en Pichilemu, la situación de la escuela de San Pedro de Alcántara en Paredones y el problema del transporte escolar de los niños rurales de las comunas de Cardenal Caro. Por último, solicita al presidente de la Comisión de Infraestructura, una comisión específica para analizar la situación actual de los sistemas de APR de la región y las plantas de tratamiento.

El Sr. Consejero Contreras, en primer lugar solicita al presidente de la Comisión de Infraestructura formalmente, reunión en la comuna de Chimbarongo sector Tinguiririca, referido al Bay Pas San Fernando-Chimbarongo, tema que ha sido solicitado por la comunidad y que ha sido conversado con el Presidente, pero lo hace formalmente por esta vía. En segundo punto, se refiere al tema Termas del Flaco, Alto Colchagua, donde se han sostenido reuniones con el Gobernador y la Cámara de Comercio, turismo y Comité Paso Las Damas, donde se manifestó la voluntad de trabajar y ver el tema de estudio de factibilidad de la ruta I-45 Rufina Termas del Flaco. Respecto a este tema, el Gobernador indico que una vez que se instalara el nuevo Seremi, se vería la posibilidad que ese estudio pudiese ser financiado por el CORE o buscar las vías de financiamiento dado que se encuentra en el MOP, por lo tanto deja el tema puesto en la mesa, para que el Presidente del Consejo pueda retomar esa conversación, ya que ha asumido el nuevo Seremi.

La Sra. Consejera Liva Rojas, en primer lugar recuerda que el día de ayer se conmemoro el día internacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Como dato, menciona que los países más ricos del mundo gastan 1.600 millones de dólares en comprar armas, mientras que existen 150 millones de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, por lo tanto, hace el llamado para poder establecer compromisos mancomunados como líderes de gobierno, instituciones y entes públicos y privados, para poder subsanar un poco esta situación.

En segundo lugar, solicita información sobre la etapa de ejecución de los recursos aprobados para la reparación del Hospital de Pichidegua, el cual se encuentra en pésimas condiciones actualmente. Por otro lado, solicita una comisión en terreno a los presidentes de la Comisión de Infraestructura y Cultura y Patrimonio, para abordar la situación de la ampliación de la Carretera de la Fruta, la que abarca varias comunas, pero principalmente abordar el problema de los balseros del Lago Rapel, que producto del proyecto de ampliación de la carretera antes mencionada, se ven inmensamente perjudicados ya que quieren ser trasladados a otro lugar y ellos llevan más de 30 años trabajando en ese sector, por tanto solicita comisión en terreno a ambos presidentes. También, solicita información referida al proyecto El Prado de la comuna de San Vicente de T.T., que está detenido y que afecta a más de 120 vecinos de esa comuna, la Constructora La Cruz ha señalado que se ha solicitado prorroga al Minvu, pero no hay evidencia de aquello, por lo que pide se informe al respecto. Por último y en conjunto con la Consejera Monroy, solicita comisión de Educación para poder abordar junto con las entidades correspondientes, el tema de flexibilidad de jornada escolar y educación emocional, dado todas las situaciones de violencia escolar que se están viendo lamentablemente y que ocurren no tan solo en nuestro país, si no que hoy día en nuestra región.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se refiere al tema del carro bomba de San Fernando, respecto del cual plantea 3 apreciaciones técnicas, para que no quede en el aire que el carro es más lujoso el que se necesita. El carro que se está solicitando es para 2.500 litros y el que se había presentado inicialmente por la primera compañía, es de 6.000 litros, esta diferencia es significativa para su autonomía, recordando que en el incendio del Barrio San Martín, se encontró a una hora del incendio con todos los grifos secos, responsabilidad de ESSBIO que nunca y hasta el momento se ha hecho responsable porque los grifos estaban secos, siendo que la junta de vecinos había enviado tres cartas al respecto. En segundo lugar, la primera compañía funciona en dos

medias aguas, nunca han optado por el lujo, siempre han privilegiado la implementación para poder hacer su trabajo específico y que tiene que ver cómo abordar incendios químicos, reitera que lo planteado tiene que ver más que nada para que quede sentado que son especificaciones técnicas y que a lo mejor un aumento de presupuesto en algún momento se podría ver en la licitación, esto se lo pide en nombre de la comunidad de Colchagua al Presidente, ya que atienden a Colchagua y Cardenal Caro con esta especialidad.

El segundo tema que quiere plantear, es la preocupación por los tabacaleros de Chimbarongo, esto lo menciono en la comisión de Agricultura, pero para que quede en Acta y tiene entendido que la comisión del 28 es para abordar este tema. Esto porque surgieron heladas tempranas y perdieron entre el 80 y 90 % de sus producción. Solicita al Presidente además, que cada vez que se necesite participar en alguna mesa, se envíen antes del plenario porque esto pone en situaciones incómodas, por lo menos a los nuevos que no conocen de que se tratan las mesas, no saben si tienen las competencias para participar, por lo tanto solicita que se les avise con dos días de anticipación para poder estar preparados y decidir libremente quien participa en las mesas como corresponde.

Por último y lo más importante, se refiere a lo ocurrido en la comuna de Santa Cruz, en el Liceo de esa comuna, indicando que el Gobernador se reunió con un equipo técnico para abordar el tema, solicita que pueda contar al Consejo si hay alguna medida a tomar, ya que la comunidad quiere saber si hay acciones en curso para enfrentar esta crisis que no es solo de Santa Cruz, sino de la educación en general.

El Sr. Consejero Silva, solicita y recuerda el olvidado proyecto del Cuartel de Bomberos de Placilla, indica que se acerca el invierno y están prácticamente funcionando en medias aguas lo que es bastante incómodo y son quienes tienen todos los días emergencias que atender. Hoy en la mañana ya llevan dos llamados por accidentes en la carretera, siendo impresentable como se destruye y cada día se gastarán más recursos, recordando que a la ejecución le falta prácticamente un 10% para terminar, pero como está abandonado se está destruyendo lo que significara muchos más recursos, por lo tanto, implora que se considere el caso del Cuartel de Bomberos de Placilla.

El Sr. Consejero Toro, indica que al igual que el periodo anterior, este Consejo Regional entrego para el trabajo de los Consejeros un teléfono y un iPad, personalmente en el mismo acto lo devolvió, porque no recibe ni teléfonos ni instrumentos de otro tipo, por lo que mediante un acta hizo la devolución en el periodo anterior y en sesión. El día 23 de marzo se le hizo entrega de un teléfono iPhone 11 y en el mismo acto hizo la devolución de este equipo, reiterando que no recibe este tipo de artículos, por lo tanto deja establecido en la presente acta la entrega y devolución del equipo telefónico entregado por el Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Yamil Ethit, solicita Comisión de Salud, ya que los recintos de salud de la provincia que representa, tienen bastantes necesidades que pueden ser abordadas fácilmente, incluso hay proyectos presentados pero cree que se debe comenzar a gestionar las iniciativas y el trámite administrativo correspondiente para lograr implementar infraestructura y dotación que permita atender a los pacientes de la provincia en los recintos hospitalarios de la provincia de Colchagua, por tanto, solicita al Presidente de la Comisión que pueda gestionar una comisión de Salud, invitando al Director Regional del Servicio de Salud, para encauzar a través de esta institución las necesidades que tienen los recintos de salud de Colchagua a la cual representa.

El segundo punto que plantea, es la reiteración de solicitud realizada el día 23 de marzo recién pasado, en relación a la afectación que tiene la salud mental para la población, lo que se ha vivido durante la pandemia y ese día que fue el primer plenario Ordinario de este periodo, planteo que se debía procurar lo que la Ley encomienda como Consejeros de poder propiciar el beneficio, desarrollo y la estabilidad de los habitantes de la región y por lo tanto, cree que hoy día, cuando hay muchas cosas que son necesarias de atender, también es necesario atender la salud mental de los jóvenes, niños, adolescentes, adultos, comunidades educativas que se han visto complicados producto de la pandemia y el encierro, aislamiento, duelos no resueltos y diferentes situaciones que se originan al interior y en la sociedad. Por lo tanto, para poder concretar aquello, solicita que se genere una Comisión conjunta, de Salud, Educación, Deporte e Infancia para poder empezar a trabajar e implementar a la región de O'Higgins los planes, pilotos y programas que se necesiten, no para tratarlos de una forma disuasiva o preventiva, que es importante, pero se debe entender que en los recintos educacionales y en

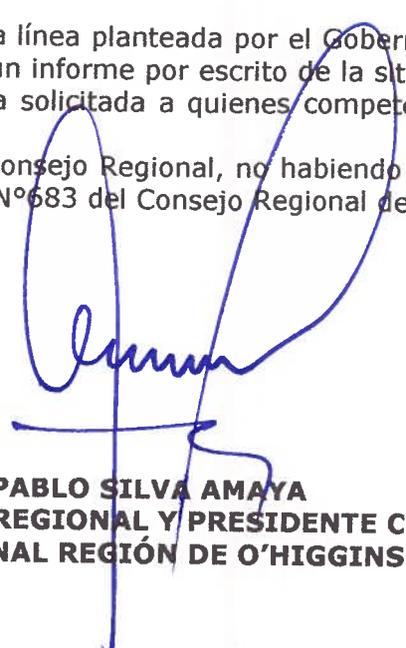
diferentes otros establecimientos, hay personas que necesitan ser tratados; por lo que se debe tener profesionales a disposición de los niños, jóvenes y adolescentes para ello y obviamente recibir el tratamiento que corresponda.

El Sr. Consejero Arenas, se refiere a los proyectos del 7% de seguridad pública, llamado 2020, tema que se abordó en comisión y que se refiere a las problemáticas de las cámaras de tele vigilancia, indicando que a lo menos las 6 que fueron aprobadas para Rancagua recién están entrando medianamente en funcionamiento y las dirigentes incluso tienen unos monitores y cajas de información en sus casas, lo que puede sufrir daños, por lo que es importante que la unidad del 7% tenga clara esta información, en el caso que alguno de estos aparatos tuviesen algún desperfecto con el tiempo, en que las dirigentes lo deben mantener en sus casa. Consulta si desde la división pueden hacer una revisión, ya que desde el municipio de Rancagua con las unidades respectivas tampoco aparentemente a la fecha están haciendo un uso eficiente de las mismas. Por otro lado, los dirigentes tampoco pueden ver si estas están funcionando o no, por lo que es preocupante, dado a la inversión realizada y como Gobierno Regional quizás se está al debe en este punto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, se refiere a lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, indicando que los Consejeros Regionales pueden ejercer sus facultades de fiscalización para pedir información tanto a los municipios como a las organizaciones. Indica que como Gobierno Regional, no se tiene la capacidad de fiscalizar todos los proyectos aprobados, cada una de las cámaras o cada una de las alarmas que han sido instaladas, sin embargo compromete el poder fiscalizar el máximo, pero las capacidades del equipo humano no dan para fiscalizar todo, si se puede realizar en base a denuncias concretas hacerlo.

El Sr. Consejero Arenas, en base a la línea planteada por el Gobernador, la que comparte, solicita que la división entregue un informe por escrito de la situación de las cámaras, solicitando que la información sea solicitada a quienes competen de esos 6 proyectos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, no habiendo más puntos, da por finalizada la sesión Sesión Ordinaria N°683 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:55 horas.



**PABLO SILVA AMAYA**  
**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO**  
**REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**

**PSA/JSML/sdm**